

MENDOZA,

20 SET 2018

RESOLUCIÓN NO 4 2 5 6 0

VISTO el Expediente NO 14229-D-17-02369, caratulado: "DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS S/ ADHESIÓN RESOLUCIÓN CFE PROFESORADO TÉCNICO"; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 37 de la Ley de Educación Nacional N^o 26.206 señala que: "El Estado Nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen competencia en la planificación de la oferta de carreras y de postítulos así como del diseño de planes de estudio, la gestión y asignación de recursos y la aplicación de las regulaciones específicas, relativas a los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia;

Que el Artículo 73, inciso b) de la citada Ley, enuncia como uno de los objetivos de la política nacional de formación docente, desarrollar las capacidades y los conocimientos necesarios para el trabajo docente en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo de acuerdo a las orientaciones de la presente ley;

Que en el inciso a), Artículo 74 del mismo dispositivo legal, encomienda al Ministerio de Educación y al Consejo Federal de Educación acordar las políticas y los planes de formación docente inicial;

Que el punto 3 del ANEXO I de la Resolución NO 283-CFE-16, establece que uno de los desafíos del Sistema Educativo Argentino es el de fortalecer con carácter federal y sistémico la calidad de la Educación Técnico Profesional (ETP), por ser ésta un factor clave para el desarrollo social y el crecimiento económico sostenido, integrado y sustentable del país, definiendo como uno de los ejes estratégicos en el punto 37 que el desarrollo profesional docente tiene como objetivo fomentar la capacidad crítica y creadora a través de estrategias acciones específicas;

Que la Resolución N^o 296-CFE-16, aprueba la modificación del Programa Nacional de Formación Docente Inicial para la Educación Técnico Profesional;

Que el Consejo Federal de Educación, a través de la Resolución N^o 297-CFE-16, modifica el Plan de Estudios establecido por la Resolución N^o 63-CFE-08 de este Consejo Federal y aprueba el Perfil Profesional del Docente de ETP de Nivel Secundario y el nuevo Plan de Estudios para el Profesorado de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional, en concurrencia con el título de base;

Que la Provincia de Mendoza participó de las distintas instancias federales convocadas para el desarrollo del Diseño Curricular;

Que el desarrollo profesional de los docentes constituye una línea estratégica de la política educativa de la Provincia de Mendoza, tendiente a alcanzar una educación de calidad para todos;





m...

20 SET 2018

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 2560

Expediente N° 14229-D-17-02369

Que el mejoramiento de los aprendizajes en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo provincial es un objetivo central del gobierno escolar;

Que los procesos de mejora educativa demandan políticas activas, sistémicas y de ritmo sostenido sobre los distintos componentes de la realidad escolar, resultando prioritarias las políticas de formación y desarrollo profesional docente;

Que la Provincia de Mendoza adhirió al Programa Nacional de Formación Docente Inicial para la Educación Técnico Profesional, mediante Resolución N° 296-CFE-16 y Resolución N° 297-CFE-16;

Que los objetivos enunciados en la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, refieren a la necesidad de alcanzar mayores niveles de equidad, calidad, eficiencia y efectividad en la Educación Técnico Profesional a través del fortalecimiento y mejora continua de las Instituciones, en el marco de las políticas nacionales y estrategias de carácter federal que integren las particularidades y diversidades jurisdiccionales;

Que la Resolución NO 24-CFE-07 plantea la incorporación en los planes de estudio de la formación docente, de orientaciones para cada modalidad o bien ofertas de especialización de postítulo para algunas de ellas;

Que las prioridades establecidas por la Dirección General de Escuelas para la Formación Docente en la Provincia de Mendoza, la Coordinación General de Educación Superior y la Dirección de Educación Técnica y Trabajo, proponen la aprobación del plan de estudios de la carrera "Profesorado de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el título de base",

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS .

RE S U E L V E :

Artículo 1ro.- Apruébese el Plan de Estudios correspondiente al "Profesorado de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el título de base", cuyo ANEXO forma parte integrante de esta Resolución.

Artículo 2do.- Tramítese por intermedio de la Coordinación General de Educación Superior, el reconocimiento de la validez nacional de la carrera

Escuelas

GOBIERNO DE MENDOZA

Dirección General de Escuelas

aprobada, en acuerdo con lo determinado por el Ministerio de Educación de la Nación y el Consejo Federal Educación .

Artículo 3ro.- Comuníquese a quienes corresponda e insértese en el libro de Resoluciones.

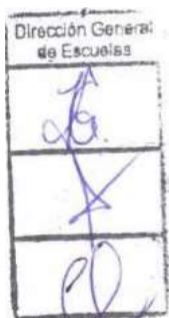

JAI ME CORREAS
DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
C03EF.N0 DE MENDOZA

20 SET 2018

RESOLUCIÓN t« 2 5 6 0

Expediente N° 14229-D-17-02369

ANEXO



ESPECIFICACIONES DE LA CARRERA

NOMBRE DE LA CARRERA: "Profesorado de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el título de base".

Resolución:

Este trayecto de Formación Docente Inicial para la modalidad de Educación Técnico Profesional se enmarca en las Resoluciones N° 296-CFE-16 y N° 297CFE-16.

TÍTULO QUE OTORGA: "Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el título de base."

CARGA HORARIA: 2.577 Horas Cátedra — 1.718 Horas Reloj .

Duración y Carga horaria:

El Plan de estudio de Formación Docente inicial consta de 1718 horas reloj (2.577 horas cátedra), distribuidas en 3 (tres) años de acuerdo con la Resolución N° 297CFE-16. Las mismas, en función de las características y particularidades de la Modalidad, se organizan en tres campos formativos (Anexo 1 de la citada normativa):

- Formación Docente Específica (540 horas reloj - 930 horas cátedra): 31% del trayecto formativo.
- Formación Técnica Específica: Tramo 1 (180 horas reloj - 270 horas cátedra); Tramo 2 (630 horas reloj - 945 horas cátedra): 47% del trayecto formativo.
- Práctica Profesional Docente (368 horas reloj - 552 horas cátedra): 22% del trayecto formativo.

En la Resolución N° 296-CFE-16, ANEXO 1, se declara correspondencia plena con lo establecido en los "Lineamientos curriculares nacionales para la Formación docente inicial" (Resolución N° 24-CFE-07), haciendo modificaciones en función de las particularidades de la Educación Técnico Profesional (ETP).

Finalidad:

GOBIERNO DE MENDOZA

Dirección General de Escuelas

Este trayecto de formación plantea como finalidad una formación integral que promueva en los técnicos la construcción de conocimientos y de herramientas necesarias para fortalecer la identidad como profesionales, como trabajadores y como ciudadanos comprometidos con la educación, generando formas más abiertas y autónomas de relación con el saber y con la cultura.

Se propone un trayecto formativo flexible e integrado que valore el aporte de cada unidad curricular para la formación profesional de los futuros docentes y, a su vez, reconozca las experiencias formativas que ya poseen en sus recorridos y opciones personales.

Este diseño ha sido elaborado desde la convicción de que la formación tiene un valor primordial, por cuanto proporciona caminos estratégicos para formar docentes capaces de elaborar propuestas y situaciones de enseñanza argumentadas pedagógica y disciplinariamente.

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

2

Expediente N° 14229-D-17-02369

ANEXO

20 SET 2018

RESOLUCIÓN N°

2 5 6 0

De acuerdo a las Resoluciones NO 296-CFE-16 (ANEXO I y II), el plan de estudio tiene por finalidad brindar y profundizar la formación pedagógico-didáctica vinculada a la comprensión de las particularidades que asume la ETP, su dimensión institucional y social, y la particular relevancia de las vinculaciones con el sector socio productivo local y regional. Además de complementar y profundizar la formación específica recibida con el título técnico de base a través de trayectos de actualización científico tecnológica.

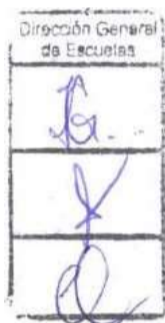
Este trayecto aspira a generar experiencias de aprendizaje que permitan la comprensión de las prácticas sociales, culturales y educativas contemporáneas y los desafíos que deben asumir los actores escolares ante la necesidad de dar continuidad al movimiento reflexivo en el ejercicio de la profesión.

Especialmente se apunta a promover la revisión, reflexión y mejora de la práctica educativa docente en la Modalidad Técnica de Nivel Secundario y en el campo de la Formación Técnica Profesional en concurrencia con el título de base.

MODALIDAD: Presencial

DESTINATARIOS:

- Técnicos de Nivel Secundario que no tengan formación docente y se encuentren desempeñando cargo directivo o docente, en los espacios formativos propios del campo científico tecnológico, técnico específico y de la práctica profesional en instituciones que otorgan títulos técnicos de Nivel Secundario o Centros de Capacitación para el Trabajo — CCT — (con al menos dos años de ejercicio).
- Técnicos de Nivel Superior o Universitario en especialidades afines a la ETP, que se encuentren desempeñando cargo directivo o docente en instituciones de ETP y/o que tengan intensiones de acceder al ejercicio de la docencia en la modalidad técnico profesional.
- Técnicos de Nivel Secundario o Superior cuyo título esté contemplado con incumbencias en las áreas 10 a 15 de la Junta Calificadora de Méritos de Educación Técnica de la Provincia de Mendoza.
- Estudiantes de cohortes anteriores que según la Resolución N° 63-CFE-08, cursaron y aprobaron las materias correspondientes al Campo de Formación General pero que no hayan podido cumplimentar sus obligaciones

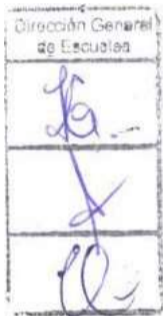


Expediente N° 14229-D-17-02369

ANEXO

académicas del Campo de Formación Técnica Específica I y II y Prácticas Docentes. Esta restricción se debe a la modificación de la lógica de construcción de los nuevos espacios en virtud de la coherencia que demanda la formación por capacidades vinculada al perfil profesional del docente de ETP.

Atendiendo a esta nueva lógica es que más allá de acreditar todas las unidades curriculares de la Formación General, deberán cursar los módulos "La Enseñanza en la Escuela Secundaria Técnica I y II" y deberá completar el tramo de Formación Técnica Específica correspondiente a su título de base, según lo especifica el plan de estudios. En lo que respecta al Campo de Práctica Profesional, se podrán acreditar por correspondencia las unidades curriculares aprobadas.



20 SET 2018

RESOLUCIÓN N° 2560

REQUISITOS DE INGRESOS:

- a) Su identidad con la presentación de una copia del DNI.
- b) Su formación Técnica previa a través de la copia del Certificado Analítico.
- c) Su aptitud psicofísica para realizar el trayecto formativo docente. Para esto puede presentar copia del Certificado de Aptitud Psicofísica emitido por "Salud Laboral" o por algún organismo público.
- d) Su desempeño docente en Instituciones de ETP a través de la Declaración Jurada de Cargos vigente jurisdiccionalmente.

ALCANCES DEL TÍTULO:

Conforme a la Resolución N° 297-CFE-16, ANEXO II, el "Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el título de base" podrá desempeñarse tanto en Instituciones educativas de Educación Técnica Secundaria como en el campo de la Formación Técnica Profesional, siendo competente para desarrollar las siguientes actividades:

- Planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje en la Educación Técnico Profesional.
- Orientar y facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje en la Educación Técnico Profesional.
- Evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje en la Educación Técnico Profesional.
- Participar en la gestión institucional desde el rol específico en el que se desempeña.

Expediente N° 14229-D-17-02369

ANEXO

- Sostener vínculos con los actores del contexto socio productivo y comunitario. - Mantener actualizados los saberes específicos requeridos para su desempeño profesional docente.

PERFIL DEL EGRESADO:

Planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje en la modalidad de Educación Técnico Profesional, atendiendo con propuestas didácticas innovadoras, a las particularidades de los sujetos y del Perfil Técnico Profesional para el que se forma.

- Establecer objetivos formativos en términos de capacidades, considerando la documentación curricular correspondiente y el Perfil Técnico Profesional al que apunta el Plan de estudios.
- Diseñar actividades formativas que faciliten el desarrollo de capacidades profesionales, seleccionando contenidos y recursos didácticos adecuados a la población destinataria, en un clima de participación activa.
- Fundamentar la planificación didáctica determinando y explicitando las concepciones educativas y los enfoques pedagógicos adecuados al Proyecto Educativo Institucional y al Perfil Técnico Profesional.
- Articular vertical y horizontalmente la planificación pedagógica con la de otros espacios curriculares, y/o programas de inclusión educativa, evitando superposiciones, favoreciendo la trayectoria formativa integral y adaptando el currículum para ayudar al acceso y la permanencia de los estudiantes.

20 SET 2018

RESOLUCIÓN N' 2 5 6 0

...H/

Orientar y facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje en función del Perfil Técnico Profesional, brindando espacios para el aprendizaje colaborativo en contextos de respeto a la diversidad y de comunicación asertiva.

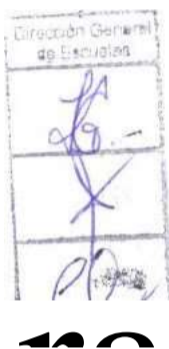
- Reconocer y considerar los saberes previos de los estudiantes, en relación con las capacidades a desarrollar, estableciendo puntos de partida diversos para la orientación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Conducir y orientar actividades formativas que permitan la participación activa de los estudiantes en propuestas que manifiesten el sentido formativo en relación al Perfil y a los objetivos propuestos y que promuevan relaciones con el contexto.
- Promover un clima de trabajo favorecedor de los aprendizajes a través de la comunicación fluida, la valoración positiva de la diversidad y la promoción de vínculos de empatía, colaboración y trabajo en equipo.

Expediente N° 14229-D-17-02369

ANEXO

Evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje a través de actividades seleccionadas con criterios claros para revisar y redefinir la propuesta pedagógica en un clima de reflexión, autoevaluación y co-evaluación.

- Diseñar criterios y formas de obtención de evidencias para la evaluación de los aprendizajes, conforme al propósito evaluativo y a las capacidades que serán evaluadas.
- Promover situaciones, criterios y modos de auto evaluación, coevaluación y heteroevaluación de las capacidades para la toma de decisiones.
- Desarrollar actividades evaluativas, favoreciendo un clima de expresión responsable de lo aprendido, donde se evidencien los criterios a partir de los cuales se evaluará y se promueva la instancia de retroalimentación.
- Revisar y redefinir los propósitos formativos utilizando la información obtenida, en consideración de la situación de partida en relación a las posibilidades individuales y grupales en función del Perfil.
- Generar estrategias alternativas de enseñanza y nuevas oportunidades para el logro de aprendizajes atendiendo a los resultados de la evaluación del proceso y sosteniendo una actitud crítica y reflexiva de la propia práctica docente.



Integrarse en la gestión institucional desde el rol específico en el que se desempeña, promoviendo vínculos de cooperación que alimenten el trabajo del sistema escolar para el logro de objetivos compartidos.

- Participar en la formulación y revisión del Proyecto Educativo Institucional (PEI), aportando a la mirada diagnóstica de la realidad institucional y contribuyendo a establecer formas de organización que favorezcan el logro de objetivos pensados en el PEI.
- Integrarse en equipos de trabajo conforme a las necesidades de la dinámica institucional y participando, junto a otros docentes y estudiantes, en actividades extracurriculares, interinstitucionales, estudiantiles, jurisdiccionales o nacionales.
- Mantener relaciones de cooperación y complementación con los demás actores institucionales, a través de la comunicación asertiva y la actitud de disposición permanente a la búsqueda colaborativa de soluciones a problemas emergentes.

m..

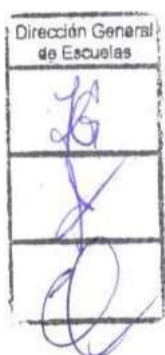
20 SET 2018
RESOLUCIÓN N°
25 60

...m

Expediente N° 14229-D-17-02369

ANEXO

- Gestionar, preservar y mantener los recursos necesarios (insumos y equipamiento) para garantizar los procesos de enseñanza aprendizaje, elaborando la descripción técnica y/o el presupuesto según requerimientos de las autoridades.
- Participar en el proceso de autoevaluación institucional a través de la reflexión didáctica compartida como ejercicio continuo orientado a la mejora de la calidad educativa de la Institución, compartiendo y analizando experiencias de la propia práctica.



Sostener vínculos con los actores del contexto socio productivo y socio comunitario.

- Propiciar y mantener un vínculo fluido con diversidad de actores del contexto socio productivo local, teniendo en cuenta el diagnóstico socio productivo elaborado por la institución y valorando las relaciones como fuente privilegiada para la construcción del conocimiento y mantenimiento de una visión actualizada de las transformaciones del mundo productivo.
- Propiciar acuerdos para el desarrollo de prácticas en entornos formativos del sector socio productivo local, promoviendo la inserción adecuada laboral de los estudiantes.
- Participar en la ejecución de vinculaciones con el medio para posicionar a la escuela como actor local convocante y convocable, estableciendo relaciones de colaboración para el desarrollo local sostenible y para la complementación de la formación de los estudiantes.

Mantener actualizados los saberes específicos requeridos para su desempeño profesional docente.

- Participar regularmente en actividades de capacitación y actualización respecto a su saber específico, sosteniendo actitud proactiva e inquieta respecto a los ámbitos significativos para su desarrollo profesional específico y valorando la importancia de mantenerse actualizado.
- Actualizar y trasponer didácticamente los nuevos saberes a las situaciones de enseñanza y aprendizaje, actualizando la práctica docente a los nuevos saberes.

FUNDAMENTOS GENERALES DE LA PROPUESTA

Antecedentes

A partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, se redefinen los marcos regulatorios de la educación en el país y en ellos por supuesto, se inscriben los lineamientos de la política educativa nacional para la Formación Docente

Esta nueva legislación, que parte de concebir a la educación "como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado" (Artículo 2º), busca sentar las bases normativas que permitan jerarquizar y revalorizar la formación docente, como factor clave del mejoramiento de la calidad de la educación (Artículo 73º).

Expediente N° 14229-0-17-02369

ANEXO

2018

RESOLUCIÓN N°]

25 6 0



Al mismo tiempo la Ley de Educación Técnica NO 26.058, entre sus objetivos establece la necesidad de alcanzar mayores niveles de equidad, calidad, eficiencia y efectividad de la Educación Técnico Profesional a través del fortalecimiento y mejora continua de las instituciones, en el marco de políticas nacionales y estrategias de carácter federal que integren las particularidades y diversidades jurisdiccionales.

La mejora de la calidad de la ETP, incluye necesariamente brindar oportunidades para que los docentes y directivos de las instituciones de esa modalidad y los que aspiran a acceder a ella, cuenten con una formación docente que les permita abordar y mejorar los procesos de enseñanza/aprendizaje.

La misma Ley en su Artículo 30, encomienda al Ministerio de Educación Nacional concertar en el Consejo Federal de Educación la implementación de modalidades para que i) los profesionales de nivel superior universitario o no universitario egresados en campos afines a las diferentes ofertas de educación técnico profesional, puedan realizar estudios pedagógicos — en instituciones de educación superior universitaria y no universitaria — que califiquen su ingreso y promoción de la carrera docente, ii) los egresados de carreras técnico profesional de nivel medio que se desempeñan en instituciones del mismo nivel, reciban actualización pedagógica, que califiquen su carrera docente'[

Y en el Artículo 52, se establece la creación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional con la finalidad de favorecer la inversión necesaria para dar cumplimiento a los objetivos y propósitos enunciados anteriormente.

Por esto es que a partir de agosto de 2008, comenzó el proceso para dar cumplimiento a estos requerimientos de formación y perfeccionamiento, finalizando el mismo en el 2009 con la implementación del Profesorado de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional, en concurrencia con el título de base.

La Resolución N° 64-CFE-08, establecía que las autoridades de cada jurisdicción podían acordar con el Instituto Nacional de Educación Tecnológica su incorporación al programa.

A partir del año 2016 comenzó un proceso de consultas y Mesas Federales sobre el desarrollo e implementación del Programa y sin perjuicio de las acciones de

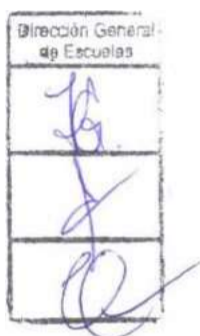
Expediente N° 14229-D-17-02369

...m

ANEXO

formación que ya se habían realizado, se decidió reformularlo sometiendo esta decisión a consideración de los miembros presentes en los encuentros de la Comisión Federal de Educación Técnico Profesional. Todos los miembros presentes en la Asamblea Federal votaron afirmativamente a excepción de las provincias de Formosa y Tucumán por ausencia de sus representantes.

En Asamblea Federal entonces se aprueba la Resolución N° 296-CFE-16 a partir de la cual se modifica el Programa Nacional de Formación Docente Inicial para la Educación Técnico Profesional y la Resolución N° 297-CFE-16 la cual establece el nuevo Plan de Estudios para el Profesorado de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el título de base.



20 SET 2018

RESOLUCIÓN 2560

...m

Fundamentación

Considerando que los procesos de escolarización secundaria se suceden actualmente en nuevos escenarios sociales y atendiendo a nuevas demandas y obligaciones, es preciso que la formación inicial y permanente de los docentes se actualice en términos de saberes y habilidades pero, al mismo tiempo, se debe asumir hoy más que nunca el compromiso y la responsabilidad social que implica el ser docente

Los desafíos actuales requieren profesionales que puedan ser sujetos de transformación, que puedan implicar en ello su identidad docente, que se constituyan como mediadores eficaces entre las nuevas generaciones y la cultura, sabiendo que es una forma democratizadora de ocupar la autoridad que la práctica docente conlleva.

Por tal razón es que se pretende que esta formación inicial aporte conocimientos, saberes, habilidades, herramientas, recursos, valores, etc., en constante interrelación con el quehacer profesional, con la institución, con la situación de clase concreta, con un grupo escolar particular en el que se juegan vínculos y relaciones, todo ello para poder tomar una decisión, resolver un problema o guiar una acción adecuada, atendiendo y reconociendo la especificidad de los trayectos formativos previos y aportando conocimientos del Campo Pedagógico, además de la actualización científico tecnológica.

El entramado de conocimientos de las especialidades, las humanidades y lo pedagógico-didáctico, debe proporcionarles a los técnicos herramientas para

Expediente Nº 14229-D-17-02369

ANEXO

que puedan tomar decisiones fundamentadas en sus prácticas Y' afrontar las situaciones de incertidumbre que implica su tarea. Los aportes conceptuales y metodológicos de los campos del saber de la formación inicial, deben funcionar como ejes heurísticos a partir de los cuales podrán los futuros docentes, seguir explorando y profundizando en la formación continua. Desde esta concepción, es posible comprender que no hay verdades absolutas ni saberes acabados, ni conocimientos neutrales, ni procesos lineales, ni posibilidades de avanzar en soledad.

Asumir que todo conocimiento lleva en sí mismo la transitoriedad de su tiempo con sus zonas de incertidumbre, permite asignar al educar un sentido diferente de pensar, de ser y de estar en el mundo, de trabajar hacia un horizonte en permanente movimiento y apertura a la novedad. Habilita a transformar a las instituciones educativas en escenarios posibles para explorar nuevos modos de aprender, pensar, hacer y sentir en espacios habitables para todos, en lugares de construcción de una ciudadanía democrática, que permita la constitución de identidades diversas donde la educación es un proceso que exige compromiso y responsabilidad.

El proceso de formación de los técnicos debe generar condiciones para el ejercicio de la responsabilidad de su propio proceso de formación. Supone oportunidades de elección y creación de un clima de responsabilidad compartida, donde las decisiones, incluidas las curriculares, puedan ser objeto de debate para que se sientan miembros activos de una tarea propia y colectiva, convirtiendo la experien-

8

20 SET 2018

RESOLUCIÓN M 2 5 6 0

cia de formación docente - en tanto praxis de reflexión y acción- en una apuesta al fortalecimiento de los vínculos entre los sujetos, de los conocimientos y de las dinámicas institucionales transformadoras.

En este sentido, se promueve una gramática institucional en la que se diversifiquen los espacios y experiencias formativas estimuladoras de la autonomía, que abra espacios para investigar, cuestionar y debatir el sentido de la práctica como espacio del aprender y del enseñar; en la que los docentes formadores sostengan una actitud vigilante de su propia coherencia entre el decir y el hacer.

Una dimensión relevante en la formación, es la construcción de culturas profesionales colaborativas en el trabajo de los profesores de la Escuela Secundaria para superar la perspectiva individual y solitaria del trabajo del profesor.

Expediente N° 14229-D-17-02369

...m

ANEXO

Se propone entonces un trayecto formativo flexible e integrado que valore el aporte de cada unidad curricular para la formación profesional de los técnicos y, a su vez, reconozca las experiencias formativas que ya poseen los estudiantes en sus recorridos y opciones personales. Esto requiere promover espacios de articulación e integración permanente entre los docentes del profesorado, para fortalecer una cultura de trabajo en equipo y una actitud de apertura a la recepción de nuevas experiencias formativas.

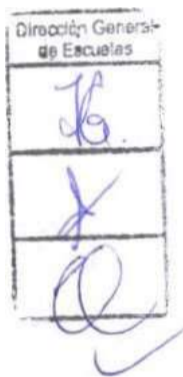
En cuanto a la formación de docentes en el área técnica, acuerdos mundiales representados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), reconocen que la Educación Técnico Profesional se considera no sólo parte del derecho universal a la educación, sino también como parte del derecho universal al trabajo. Uno de los desafíos del sistema educativo argentino entonces, es el de fortalecer con carácter federal y Sistémico la calidad de la Educación Técnico Profesional (ETP), por ser ésta un factor clave para el desarrollo social y el crecimiento económico sostenido, integrado y sustentable del país en términos regionales y locales, con marcada incidencia sobre la calidad del trabajo, la productividad, la actividad económica y la competitividad territorial.

Por esto es que uno de los Ejes Estratégicos para mejorar la calidad de la Educación Técnico Profesional mencionados en la Resolución NO 283-CFE-16 - Anexo I es el Desarrollo Profesional Docente para fomentar la capacidad crítica y creadora.

Marco Normativo de Referencia

Resolución N° 24-CFE-07, que establece los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial y la Resolución N° 30-CFE-07, que explicita las Funciones del Sistema de Formación Docente.

Resolución NO 63-CFE-08, que establece la aprobación del Plan de Estudios del "Profesorado de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el título de base"



Expediente N°

ANEXO

2018

RESOLUCIÓN N°

14229017-023692 5 6 0

Resolución N° 64-CFE-08, que establece la aprobación del Programa Nacional de Formación Docente Inicial para la Educación Técnico Profesional.

Resolución N° 283-CFE-16, Plan Nacional de Mejora Integral de la Calidad de la Educación Técnico Profesional.

Resolución N° 286-CFE-16, Plan Nacional de Formación Docente.

Resolución N° 296-CFE-16, que establece la Modificación del Programa Nacional de Formación Docente Inicial para la Educación Técnico Profesional.

Resolución N° 296-CFE-16, Anexo I, Programa Nacional de Formación Docente Inicial para la Educación Técnico Profesional.

Resolución N° 297-CFE-16, que establece la modificación del Plan de Estudios establecido en la Resolución N° 63-CFE-08.

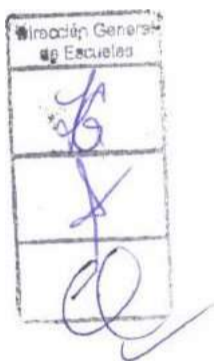
Resolución N° 297-CFE-16, Anexo I, Perfil Profesional del Docente de ETP de Nivel Inicial Secundario.

Resolución N° 297-CFE-16, Anexo II, Plan de Estudios de la Modalidad Técnico Profesional.

PLAN DE ESTUDIO

Características del Plan de estudios

El Profesorado de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con el título de base, conforme a las Resoluciones N° 296-CFE-16 y N° 297-CFE-16, presenta un plan de estudios estructurado alrededor de tres campos Formativos: Formación Docente Específica, Formación Técnica Específica y Práctica Profesional. Si bien la denominación no se corresponde con la que se establece en los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Resolución N° 24-CFE-07), existe correspondencia plena respecto a los contenidos prescriptos, modificando sólo la denominación y la lógica organizativa en función de las particularidades de la modalidad de educación técnica y respondiendo a las especificaciones del Plan Nacional de Mejora Integral de la Calidad de la Educación Técnico Profesional (Resolución N° 283-CFE-16) y el Plan Nacional de Formación Docente (Resolución N° 286-CFE-16).



Expediente N°

...W

ANEXO

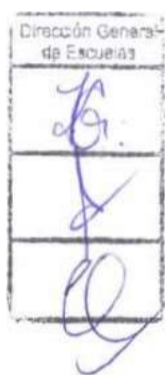
El Plan de Estudios, en su lógica, cuenta con trayectorias comunes y específicas que determinan obligaciones académicas y/o modalidades de cursada diferenciadas para los diversos destinatarios.

Las Unidades Curriculares se configuran a partir de las situaciones, problemas y particularidades que plantea la enseñanza técnica y la realidad de las Instituciones de ETP, tomando a la Práctica como eje organizador y dando lugar a un modo interdisciplinar de concebir la formación, superando así la fragmentación de los binomios teoría-práctica, fundamento-especialización y llegando a Unidades Curriculares donde se propicia la articulación práctica-teoría-práctica.

2018

RESOLUCIÓN t•4 2 5 6 0

14229-0-17-02369



Definición y caracterización de los campos formativos

Eie de Formación Docente Específica

El Campo de Formación Docente Específica es común a todas las carreras de formación docente y pretende constituirse como estructurante y articulador para el desarrollo de la comunidad profesional. Supone la idea de un colectivo que comparte una matriz formativa que "se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación laboral, orientando el análisis de los distintos contextos socio-educacionales y toda una gama de decisiones de enseñanza. " (Resolución N° 24-CFE-07, Lineamientos Curriculares para la Formación Docente Inicial. ítem 34).

Este campo está planteado para favorecer la comprensión e interpretación de la complejidad de los fenómenos educativos y promover una formación cultural amplia que permita a los futuros docentes, el vínculo con los diversos modos de expresión, transmisión y recreación de la cultura en el mundo contemporáneo.

Además, permite la construcción de una perspectiva integral y de conjunto que favorece no sólo la comprensión de los macro contextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos, sino también de las problemáticas de la enseñanza, propias del campo de la Formación Específica, constituyéndose en un profesional crítico, tanto de los sistemas sociales y educativos como de su propia práctica docente.

Eje de Formación Técnica Específica

Los docentes de ETP secundaria, requieren de la actualización permanente y continua de los saberes técnicos y científicos específicos.

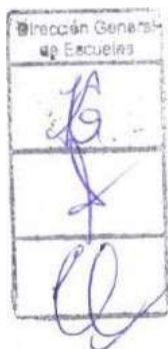
Expediente N°
...m

ANEXO

Este campo se propone que los técnicos/profesionales, futuros docentes, adquieran las capacidades vinculadas a las funciones ligadas a la actualización en los saberes específicos, en tanto insumo para mejorar la práctica docente.

Por tanto, en este campo se incluyen:

- Espacios destinados a ampliar las competencias comunicacionales entendiendo que los docentes son generadores de universos interpretativos, propicios para la construcción del conocimiento y la transformación educativa.
- Espacios orientados a la actualización científico-tecnológica para desarrollar acciones formativas que integren soportes y recursos, propios de las nuevas tecnologías ofreciendo experiencias innovadoras.
- Espacios destinados a abordar la vinculación con el sector socio productivo, entendiendo la escuela técnica como eje del desarrollo local.
- Espacios destinados a abordar la gestión y organización de su campo profesional, teniendo como eje la seguridad e higiene, la ética profesional y el cuidado y respeto al medio ambiente.



II

2018

RESOLUCIÓN 2560

142290-17-02369

Eje de Práctica Profesional

La reflexión sobre o acerca de la práctica, la cual es definida como la tarea que debe ser emprendida por el profesional reflexivo, para transformar aquellas teorías implícitas a explícitas a través de la reflexión sobre la práctica. (Schön) ¹

La Práctica Profesional en Formación Docente Inicial, debe estar planteada a lo largo del trayecto formativo como espacio que permita generar conocimiento y solución a problemas complejos desde la práctica, cuestionando las propias creencias y ejercicios profesionales. Esto implicaría apartarnos de la idea de la práctica como una prueba de los conocimientos en el proceso de formación y concebirla como eje articulador de las propuestas curriculares y como una forma de aproximación a la definición del rol profesional en contexto.

De lo mencionado, se sucede la tarea de empoderar a la reflexión crítica como nuclear en la práctica, apuntando a superar la concepción de escuela como agencia de reproducción social.

La formación en el campo de la Práctica Profesional se inicia desde el comienzo de la carrera y va generando formas graduales de acercamiento a la realidad de las Instituciones de Educación Secundaria, a través de procesos de articulación, integración y flexibilidad.

Expediente N°

...W

ANEXO

De esta manera la investigación - acción se presenta como estrategia apropiada para estudiar la realidad educativa y brinda oportunidades para el diálogo, la reflexión y la construcción del conocimiento. Por ello, tanto los profesores en ejercicio como los estudiantes, deben ser concebidos según Montero (2001 :221) como "aprendices activos que construyen su propia comprensión".

Siguiendo ideas del artículo: "La Investigación-acción como herramienta para lograr coherencia de acción en el proceso de Práctica Profesional durante la formación docente inicial" (Labra y Montenegro, 2005)³ . La investigación-acción permite que confluya y se desarrolle un proceso de andamiaje entre la teoría y la práctica, es decir, entre el conocimiento técnico y teórico que deben manejar los docentes para enseñar y el conocimiento tácito que nace de su propia experiencia en el aula.

La concepción de la práctica docente como eje vertebrador del Diseño Curricular, supone considerarla como constitutiva de la profesionalización docente.

Se trata de un espacio curricular en el que se proyectan todos los otros y actúa, a la vez, iluminando y dando sentido, desde la realidad de las instituciones y de los alumnos, a los contenidos que interpretan esa realidad y buscan transformarla.

¹ SCHÖN, D. (1983) "El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan." Paidós: Barcelona.

MONTERO, L (2001) "La construcción del conocimiento profesional docente. Homosapiens Ediciones. Bs As

LABRA, P; MONTENEGRO, G; ITURRA, H; FUENTEALBA, J. (2005). "La investigación-acción como herramienta para lograr coherencia de acción en el proceso de Práctica Profesional durante la Formación Inicial Docente". Ensayo: Estudios pedagógicos: Chile [137-143]

Expediente N°
...m

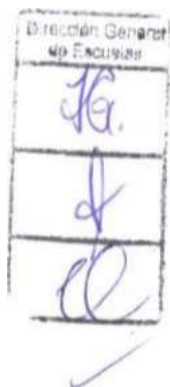
ANEXO

MENDOZ
A de
Escuelas

14229-1)-17-02369

2018

RESOLUCIÓN NO 4 2 5 6 0



Se espera que en este espacio se produzca la convergencia de los conocimientos y competencias, que los estudiantes van construyendo durante su formación en una concepción integrada de la acción pedagógica.

Se comprende este espacio como el lugar de articulación entre la teoría y la práctica, en un proceso de constante interacción en donde se priorice la reflexión crítica sobre la acción.

El futuro docente tiene que comprender que para transformar discursos y realidades, es preciso reflexionar sobre la acción a partir de marcos conceptuales y metodológicos que proporcionen nuevas miradas sobre las acciones y diferentes significados que enriquezcan dicha reflexión.

El principio organizador de la estructura es la escuela de destino y su contexto.

Formatos de las Unidades Curriculares:

Módulos: Unidades de conocimiento completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente, proporcionando un marco de referencia integral. (Cuatrimestrales).

Asignaturas: enseñanza de marcos multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. (Cuatrimestrales).

Seminarios: Instancias académicas para el estudio de problemas relevantes para la formación profesional. (Cuatrimestrales)-

Talleres: Unidades Curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Son unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. (Cuatrimestrales).

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

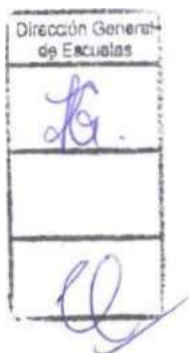
Estructura Curricular por campos formativos

FORMACIÓN N DOCENTE ESPECÍFIC A	FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA		PRÁCTICA PROFESIONAL	
	TRAMO 1 (Sólo para Técnicos de Nivel Medio	TRAMO 2	Sin experiencia docente	Con experiencia docente

Expediente N°
...W

ANEXO

<ul style="list-style-type: none"> - La enseñanza en la escuela secundaria técnica I. - La enseñanza en la escuela secundaria técnica II. - El aprendizaje en la escuela secundaria técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias comunicacionales comprensión de textos técnicos y no técnicos I. - Competencias comunicacionales comprensión de textos técnicos y no técnicos II. 	<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones del ejercicio profesional. - Vinculación con el sector socio productivo. - Producción de textos para la E.T.P. secundaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Práctica I - Práctica II - Práctica III - Residencia - Reflexión sobre la problematización de la Práctica 	<ul style="list-style-type: none"> Práctica II Práctica III Reflexión sobre la problematización de la Práctica.
---	---	--	---	--



14229-1)-17-02369

RESOLUCIÓN NO, 2 5 6 0

<ul style="list-style-type: none"> - Adolescencia y Educación secundaria técnica. - Contextos de y para el aprendizaje en la escuela secundaria técnica I. - Contextos de y para el aprendizaje en la escuela secundaria técnica II. 		<ul style="list-style-type: none"> - Actualización científica tecnológica en concurrencia con el título de base. - Uso didáctico de TIC 				
Campos de Formación y Unidades Curriculares	Cursada	Carga Horaria			Formato	Destin.
				Total		
La enseñanza en la escuela secundaria técnica I	Presencial	64		64 horas reloj	Módulo	Todos
La enseñanza en la escuela secundaria técnica II	Presencial	64		64 horas reloj	Módulo	Todos

Expediente N°

...m

ANEXO

Oi;-eccér' Sene



Campo de Formación Docente Específica	El aprendizaje en la escuela secundaria técnica.	Presencial	64	39	103 horas reloj	Módulo	Todos
	Adolescencias y Educación secundaria técnica.	Presencial	64	39	103 horas reloj	Módulo	Todos
	Contextos de y para el aprendizaje en la escuela secundaria técnica I.	Presencial	64	39	103 horas reloj	Módulo	Todos
	Contextos de y para el aprendizaje en la escuela secundaria técnica II.	Presencial	64	39	103 horas reloj	Módulo	Todos

2018

14229017-02369

RESOLUCIÓN Nt 2 5 6 0

Campos de Formación y Unidades Curriculares	Cursada	Carga Horaria			Formato	Destin.	
		N o	Total				
TRAMO 1	Competencias comunicacionales, comprensión de textos técnicos y no técnicos I	Presencial	64	26	90 horas reloj	Seminario	Técnicos de Nivel Medio
	Competencias comunicacionales, comprensión de textos técnicos y no técnicos II	Presencial	64	26	90 horas reloj	Seminario	Técnicos de Nivel Medio

Expediente N°

...W

ANEXO

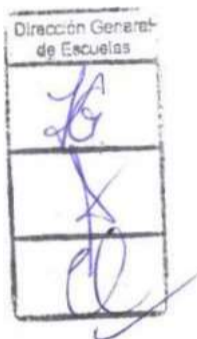
Campo de Formación Técnica Específica	TRAMO 2	Condiciones del ejercicio profesional.	Presencial	64	20	84 horas reloj	AsignaturaTaller	Todos
		Vinculación con el sector socioproductivo.	Presencial	64	40	104 horas reloj	SehinarioTaller	Todos
		Producción de textos para la ETP secund.	Presencial	64	51	115 horas reloj	SeminarioTaller	Todos
		Uso didáctico de TIC	Presencial	64	71	135 horas reloj	SeminarioTaller	Todos
	Actualización científica tecnológica en concurrencia con el título de base.	De acuerdo a las condiciones de desarrollo		192		192 horas reloj	De acuerdo a las condiciones de desarrollo	Todos
Campos de Formación Y Unidades Curriculares		Cursada	Carga Horaria			Formato	Destin.	
			Pres.	No	Total			
Campo de Práctica Profesional Docente	Práctica I	Presencial	32	20	52 horas reloj	PrácticaSeminario o reflexión		
	Práctica II	Presencial	52	20	72 horas reloj	PrácticaSeminario reflexión	Todos	
	Práctica III	Presencial	84	12	96 horas reloj	PrácticaSeminario o reflexión	Todos	
	Residencia	Presencial	64	26	90 horas reloj	PrácticaSeminario reflexión	Técnicos de Nivel Superior o Universitari o sin experiencia docente	

...m

Expediente N°

ANEXO
 RESOLUCIÓN N° 2560

14229017-02369



	Reflexión sobre la problematización de la práctica.	Presencial	32	26	58 horas reloj	Seminario	Todos
CARGA HORARIA	Campo de Formación Docente Específica		540 horas reloj			810 horas cátedra	
	Campo de Formación Técnica Específica		810 horas reloj			1 215 horas cátedra	
	Campo de Práctica Profesional Docente		368 horas reloj			552 horas cátedra	
	TOTAL DEL TRAYECTO FORMATIVO		1.718 horas reloj			2.577 horas cátedra	

Estructura Curricular por año y trayecto específico según destinatarios:

	1º AÑO		2º AÑO		3º AÑO	
	cuatrimestre	cuatrimestre	cuatrimestre	cuatrimestre	cuatrimestre	6º cuatrimestre
Campo de la Formación Docente Específica	La enseñanza en la Escuela Secundaria Técnica I (64)	El aprendizaje en la escuela secundaria técnica (103)	Contextos de y para el aprendizaje en la escuela secundaria técnica I (103) Adolescencias y educación secundaria técnica (103)	La enseñanza en la escuela secundaria técnica II (64)	Contextos de y para el aprendizaje en la escuela secundaria técnica II (103)	
Campo de Formación Técnica Específica	Competencias comunicacionales, comprensión de textos I (90)	Competencias comunicacionales, comprensión de textos II (90)	Condiciones del Ejercicio Profesional (84)	Vinculación con el sector socioproductivo (104)	Producción de textos de ETP secundaria (115)	Uso didáctico de las TICs (135)
Actualización Científico - Tecnológica* ¹ (192 - 32 cuatrimestrales - 64 anuales)						
		Práctica I (52)		Práctica II (72)	Práctica III (96)	Residencia (90)

¹ *La Unidad Curricular "Actualización Científico Tecnológica" admite la elaboración del Propio Trayecto de formación, pudiendo acreditar la al Título de Base.

carga horaria a lo largo de los 3 años de la Carrera de acuerdo a la disponibilidad de Espacios Formativos acordes

Expediente Nº 14229-D-17-02369

ANEXO

TRAYECTO FORMATIVO PARA TÉCNICOS DE NIVEL SECUNDARIO CON EXPERIENCIA DOCENTE	Campo de la Formación Docente Específica			Adolescencia y educación secundaria técnica (103)			
	Campo de Formación Técnica Específica	Competencias comunicacionales, comprensión de textos I (90)	Competencias comunicacionales, comprensión de textos II (90)	Condiciones del Ejercicio Profesional (84)	Vinculación con el sector SOCIOproductivo (104)	Producción de textos de ETP secundaria (115)	Uso didáctico de las TICs (135)
Actualización Científico - Tecnológica* ^S (192 - 32 cuatrimestrales - 64 anuales)							
TRAYECTO FORMATIVO PARA TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR SIN EXPERIENCIA DOCENTE	Campo de Práctica Docente				Práctica II (72)	Práctica III (96)	Reflexión sobre la problematización de la práctica (58)
	Campo de la Formación Docente Específica						
		1º AÑO	2º AÑO	3º AÑO			
		cuatrimestre	2º cuatrimestre	3º cuatrimestre	4º cuatrimestre	5º cuatrimestre	cuatrimestre
	Campo de la Formación Docente Específica	La enseñanza en la Escuela Secundaria Técnica I (64)	El aprendizaje en la escuela secundaria técnica (103)	Contextos de y para el aprendizaje en la escuela secundaria técnica I (103) Adolescencias y educación secundaria técnica (103)	La enseñanza en la escuela secundaria técnica II (64)	Contextos de y para el aprendizaje en la escuela secundaria técnica II (1103)	
	Campo de Formación Técnica Específica			Condiciones del Ejercicio Profesional (84)	Vinculación con el sector socioproductivo (104)	Producción de textos de ETP secundaria (115)	Uso didáctico de TICs (135)
Actualización Científico - Tecnológica* ⁶ (192 - 32 cuatrimestrales - 64 anuales)							

Expediente N°

ANEXO

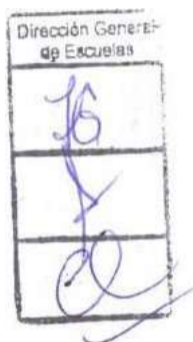
5* 6* La Unidad Curricular "Actualización Científico Tecnológica" admite la elaboración del Propio Trayecto de formación, pudiendo

acreditar la
 Título de Base.

al

RESOLUCIÓN

256
 0



...m

Campo de Práctica Docente	1° AÑO		2° AÑO		3° AÑO	
	cuatrimestre	cuatrimestre	cuatrimestre	cuatrimestre	cuatrimestre	60 cuatrimestre
		Práctica I (52)		Práctica II (72)	Práctica III (96)	Reflexión sobre la problematización de la Práctica (58)
Campo de la Formación Docente Específica	La enseñanza en la Escuela Secundaria Técnica I (64)	El aprendizaje en la escuela secundaria técnica (103)	Contextos de y para el aprendizaje en la escuela secundaria técnica I (103) Adolescencia s y educación secundaria técnica (103)	La enseñanza en la escuela secundaria técnica II (64)	Contextos de y para el aprendizaje en la escuela secundaria técnica II (103)	
Campo de Formación Técnica Específica			Condiciones del Ejercicio Profesional (84)	Vinculación con el sector socioproductivo (104)	Producción de textos de ETP secundaria (115)	Uso didáctico de las TICs (135)
	Actualización Científico Tecnológica*7 (192-32 cuatrimestrales- 64 anuales)					
				práctica II (72)		

Expediente Nº 14229-D-17-02369

ANEXO

TRAYECTO FORMATIVO PARA TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR CON EXPERIENCIA DOCENTE	Campo de Práctica Docente	(96)	Reflexión sobre la problematiza ción de la práctica (58)

⁷ *La Unidad Curricular "Actualización Científico Tecnológica" admite la elaboración del Propio Trayecto de formación, pudiendo acreditar la al Título de Base.

Expediente N°

ANEXO

RESOLUCIÓN \ 2560

14229017-02369

...m

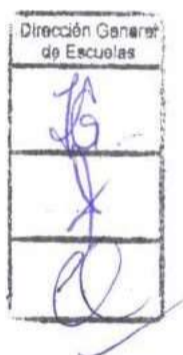
DESCRIPTORES DE LAS UNIDADES
CURRICULARES PRIMER AÑO DE CURSADO:

La Enseñanza en la Escuela Secundaria Técnica I

Formato: Módulo Presencial

Carga Horaria: 64 horas reloj Modalidad:
cuatrimestral (1º cuatrimestre de 1º año)

Intencionalidades formativas:



La Unidad Pedagógica "La Enseñanza en la Escuela Secundaria Técnica I", respondiendo al enfoque curricular por competencias desde el modelo de la complejidad, se presenta integrando los aportes de diversas disciplinas para dar respuesta al núcleo problemático que ronda en torno a los interrogantes ¿por qué? y ¿para qué la educación técnica? Desde esta lógica propiciará un abordaje transdisciplinar de los aportes de la Pedagogía, Historia y Política de la Educación, Filosofía de la Educación, etc., para promover en los estudiantes el desarrollo de las capacidades de:

- Problematizar y (de) construir matrices o modelos pedagógicos desde los aportes filosóficos-históricos-pedagógicos que los enmarcan.
- Construir su posicionamiento pedagógico en el marco de la educación técnica, superando el reduccionismo de la educación como transmisión-reproducción.
- Fundamentar la propuesta de enseñanza a la luz de un enfoque educativo por competencias complejas, entendiéndose como facilitador del aprendizaje en contexto.
- Comprender la formación técnica profesional como proceso de educación integral para el trabajo y la ciudadanía.

Descriptores:

- Perspectivas filosóficas e históricas. La pregunta por el sentido y los fundamentos de la enseñanza a lo largo del tiempo. Derivaciones pedagógicas del pensamiento griego, la Modernidad y la Pedagogía: el advenimiento del formato escuela. Perspectivas pedagógicas contemporáneas. Enfoques y modelos de la enseñanza. Vinculación de los paradigmas socio-políticos y económicos con la forma de concebir los fines de la educación. El impacto de la tecnología en el pensamiento pedagógico: la misión de la educación y la posverdad. El paradigma de la formación pensada en competencias desde el enfoque de la complejidad.

Expediente N° 14229-0-17-02369

ANEXO

- La enseñanza en ETP: La enseñanza técnica en la Historia Argentina y en Mendoza. El contrato fundacional en el contexto de los años 60. La crisis educativa en la educación técnica en los años 80 y 90. La refundación de la Educación Técnico Profesional: Ley NO 26.058. El proceso de transformación educativa y la Ley N° 26.206. Vinculación de los paradigmas políticos sociales y económicos con las finalidades de la Educación Técnica.
- El rol del docente en la cultura contemporánea, el desarrollo profesional, el trabajo en equipo y el paradigma del docente reflexivo. Enseñar cómo ayudar a emerger, acompañar y poner en movimiento frente a la idea del "sometimiento"

m...

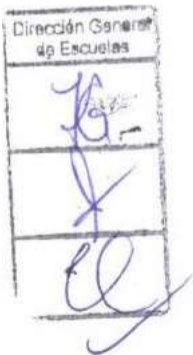
2018

RESOLUCIÓN N° 2560

y "fabricación de sujetos". La centralidad de los medios frente a los resultados. Competencias para enseñar.

Bibliografía general sugerida:

- ARAUJO, S. "Docencia y enseñanza. Una introducción a la didáctica". Ed. Universidad Nacional de Quilmes. Bs. As. 2006
- BAUMAN, Zygmunt (2015). Sobre la educación en un mundo líquido. Buenos Aires. Paidós
- CAMILLIONI, A, "Corrientes de didácticas contemporáneas, Buenos Aires, Paidós. Caps. 1 y 2.
<https://lacionalconsaco.files.wordpress.com/2014/08/camillon-i-corrientesdidacticas-contemporaneas-cap-1-2.pdf>
- GALLART, María A. "La escuela técnica industrial en Argentina: ¿un modelo para armar?" https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/gallartl.pdf
- FRIGERIO, G. (2003). Los sentidos del verbo educar. CREFAL: [Cap. 1-4] GALLART, M.A y Crévola, C."Retos de la enseñanza de competencias". Aulas y andamios. Año 2. N° 5. Octubre 2009. Fundación UOCRA <http://www.aulasyandamios.uocra.org/documentos/aulas-y-andamios.pdf>
- GALLART, M.A. y Jacinto, C."Competencias laborales: tema clave en la articulación educación — trabajo" — OEI [http://www.oei.es\(historico/oeiviff/lf/cuad2a04.htm](http://www.oei.es(historico/oeiviff/lf/cuad2a04.htm)
- GRIMSON, A; TENTI FANFANI, E. (2014) Mitomanías de la educación argentina. Siglo veintiuno editores: Bs As.
- LITWIN, E. "El oficio de enseñar". Paidós. 2008.



Expediente N

ANEXO

- MERIEU, P. (2006) El significado de educar en un mundo sin referencias. Conferencia ofrecida el 27 de junio del 2006 en el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación.
- MERIEU, P. "Carta a un joven profesor" Por qué enseñar hoy Grao, Barcelona, 2006.
- MERIEU, P. "La opción de educar y la responsabilidad pedagógica". Conferencia en el Ministerio de Educación. 2013 Disponible en <https://www.educ.ar/recursos/121626/1a-opcion-de-educar-y-la-esponsabilidadpedagogica>
- PINEAU, P. (2016). "La escuela como máquina de educad'. Buenos Aires: Paidós.
- MERIEU, Philippe (1998). Frankenstein educador. Laertes educación. Barcelona.
- MERIEU, Philippe (2014) Recuperar la Pedagogía. PAIDÓS: Bs As.
- PERRENOUD, Philippe (2004). Diez nuevas competencias para enseñar. Barcelona. Grao
- PINEAU, P. (2001). Por qué triunfó la escuela o la Modernidad dijo esto es Educación y la escuela dijo yo me ocupo. En Pineau, P; Dussel, I; Carusso, M.
La escuela como máquina de educar. PAIDÓS: Bs As.
- RANCIERE, Jacques (2008). El maestro ignorante. Laertes. Barcelona.
- ROMERO, C. (2007). La escuela media en la sociedad del conocimiento. Noveduc: Bs As [Cap. 1]
- SCHÖN, Donald A "El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan". Ed. Paidós. 1998. Cap. I y II
http://ed.dgespe.sep.gob.gu/materiales/primaria/habilidades.intelectuales/el_profesional.reflexivo.pdf

m...

'J

O
14229-D-17-02369

RESOLUCIÓN N°.

2 5 6 0

...m

Expediente N° 14229-0-17-02369

ANEXO

- TENTI FANFANI. La educación como violencia simbólica: P. Bordieu y J.C. Passeron".
file: C: Use arisi ownloads Unidad2bTenti%20 2 .

El Aprendizaje en la Escuela Secundaria Técnica

Formato: Módulo Presencial

Carga Horaria: 103 horas (64 horas presenciales y 39 no presenciales)

Modalidad: cuatrimestral (2^o cuatrimestre de 1^o año)

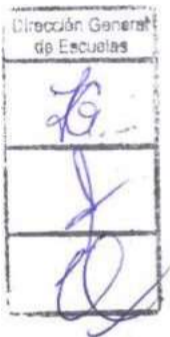
Intencionalidades pedagógicas:

La Unidad Pedagógica "El aprendizaje en la escuela secundaria técnica", respondiendo al enfoque curricular por competencias desde el modelo de la complejidad, se presenta integrando los aportes de diversas disciplinas para dar respuesta al núcleo problemático que ronda en torno a los interrogantes ¿qué es el aprendizaje y cómo se aprende? ¿cuáles son las condiciones favorecedoras y obstaculizadoras del aprendizaje en la educación técnica? ¿cómo generar condiciones de aprendizaje en un contexto de heterogeneidad e inclusión?; y desde esta lógica propiciará un abordaje transdisciplinar de los aportes de la Psicología del aprendizaje y de la educación, Psicología cognitiva, Sociología, etc. para promover en los estudiantes el desarrollo de las capacidades de:

- Comprender la diversidad en los procesos de aprendizaje y los condicionantes internos y externos del mismo.
- Identificar y problematizar las concepciones subyacentes que influyen en el modo de entender el aprendizaje y de posicionarse frente al mismo.
- Entenderse como facilitador del aprendizaje, buscando modos de promover el interés y la curiosidad para lograr la construcción significativa integral de saberes.
- Generar condiciones para el aprendizaje significativo y el desarrollo de capacidades en contexto, atendiendo a las particularidades de la Educación Técnica.

Descriptores:

- Concepción del aprendizaje a lo largo del tiempo. Relación entre aprendizaje y enseñanza. Aprendizaje, desarrollo, cultura y educación. Paradigmas del aprendizaje: conductismo, cognitivismo, socio-genético, humanista y la formación por competencias como nuevo paradigma. El aprendizaje situado y el ABP (Aprendizaje Basado en Problemas). Aprendizaje en servicio en Educación Técnica.
- Dimensiones sociales, interpersonales e individuales del aprendizaje. Procesos cognitivos, emocionales y culturales, Procesos generales y particulares del aprendizaje. El aprendizaje y la educación técnica: los condicionantes, el rol del entorno formativo, el clima áulico, tiempos. Los procesos de organización y representación del conocimiento en el mundo de la tecnología. Matrices del aprendizaje en Educación Técnica. Orientación y acompañamiento de la trayectoria educativa diferenciada para el Ciclo Básico y Orientado.
- Educación inclusiva: todos pueden aprender. Homogeneidad vs. Heterogeneidad. El docente como gestor del acceso a la propuesta curricular.



20 SET 2018

28

Expediente N

ANEXO

Necesidades educativas especiales y discapacidad. La Educación Técnica y la integración. Marcos normativos.

m. . .

ANEXO

RESOLUCIÓN Nº

Bibliografía general sugerida:

- ANIJOVICH, R (2003). Evaluar para prender. Conceptos e instrumentos. Buenos Aires: AIQUE Educación.
- ANIJOVICH, R y Mora, S. (2009) Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en la enseñanza. Buenos Aires: Aique
- AUSUBEL, D; NOVAK, J y ANESIÁN, H. (1997) Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo. Trillas: México D. F
- BIXIO, C (2002). Cómo planificar y evaluar en el aula. Propuestas y ejemplos. Rosario: Homo Sapiens.
- BRUNER, J. (2004) Realidad mental y mundos posibles. Gedisea: Barcelona
- CARRETERO, M. (2004) Introducción a la Psicología Cognitiva. Aique: Bs As
- DAVINI, M. C. (2010). Métodos de enseñanza didáctica general para maestros y profesores. Buenos Aires: Santillana.
- DIAZ BARRIGA, F. (2003) Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo: Revista electrónica de investigación educativa, 5 (2). Consultado el 30 de julio de 2017 en:
<http://redie.ens.uabc.mx/v015n02/contenido-arceo.html>
- FELDMAN, D. (2010). Didáctica general. Aportes para el desarrollo curricular. Disponible en:
<http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/898181/Didactica%20general.pdf?sequence=1>
- GALLART, M. A y CREVOLA, C. (2009). Retos de la enseñanza de competencias. Aulas y andamios. Año 2 N° 5. Fundación UOCRA. Disponible en:
<http://www.aulasyandamios.uocra.org/documentos/aulas-y-andamios.pdf>
- GONZALEZ, Alba (Coord.) (2009) Aprendizaje-servicio en la educación técnica. Ministerio de educación la Nación. Programa nacional de Educación solidaria. [p. 9-19]
- GUNHILD, H. ROJAS (s/f). Aprendizaje por la acción. Un principio pedagógico para la educación general y la educación técnico profesional. GTZ. Disponible
[http://itinerantes.escuchapoesia.com.ar\(bibliografial!net/11-0/620Aprendizaje por la accion.pdf](http://itinerantes.escuchapoesia.com.ar(bibliografial!net/11-0/620Aprendizaje%20por%20la%20accion.pdf)
- KELLY, W. (1982) Psicología de la Educación. Ed. Morata (7⁰ edición), Madrid.
- KÖPEL A. y TOMÉ, J. (2008) La diversidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Ministerio de Educación. Gobierno de la Ciudad de Bs. As.
- MATEO ANDRÉS, J. y MARTINEZ OLMO, F. (2008). La evaluación alternativa de los aprendizajes. Barcelona: ICE-Octaedro. Disponible en:
<http://www.ub.edu/ice/sites/default/files//docs/qdu%20cuaderno.pdf>



Expediente N°

ANEXO

Competencias Comunicacionales. Comprensión de Textos I

Formato: Seminario Presencial

Carga Horaria: 90 horas reloj (64 presenciales y 26 en entorno virtual) Modalidad: cuatrimestral (1º cuatrimestre de | año)

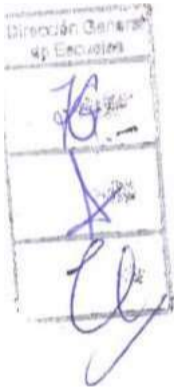
Intencionalidades pedagógicas:

La Unidad Pedagógica "Competencias Comunicacionales, Comprensión de Textos I", respondiendo al enfoque curricular por competencias, desde el modelo de la

m...

14229017-02369

RESOLUCIÓN N°--a 2560



complejidad, se presenta integrando los aportes de diversas disciplinas para dar respuesta al núcleo problemático que ronda en torno a los interrogantes ¿por qué la educación es un proceso comunicativo? ¿cómo abordar un proceso de comunicación pedagógica? ¿cómo favorecer la comunicación en el contexto de la enseñanza técnica? ; y desde esta lógica propiciará un abordaje transdisciplinar de los aportes de la Lengua, Semántica, Sintaxis, Oratoria y Comunicación, etc. para promover en los estudiantes el desarrollo de las capacidades de:

- Reconocer a la educación como un proceso comunicativo en el cual dos o más seres intercambian y comparten experiencias, conocimientos y sentimientos.
- Dominar el lenguaje oral para generar procesos educativos en función de los destinatarios y en el contexto de la ETP.
- Elaborar e interpretar ideas y significados a través del lenguaje escrito, comprendiendo la importancia del texto y del para texto como modo de acercamiento pedagógico.
- Considerarse como agente y parte de un proceso dialógico, responsable de la comunicación y generador de universos interpretativos propicios para la construcción del conocimiento y de la transformación educativa.

Descriptores:

- Teorías de la comunicación. La educación como proceso comunicativo. Comunicar para transformar. Seres de comunicación y comunicabilidad. Entropía comunicacional en educación. Correlato entre el modelo pedagógico y el modelo comunicativo en el contexto de la Educación Técnica. Comunicación y apropiación del conocimiento.
- Usos del lenguaje y su incidencia en la comunicación. Diversidad de estilos comunicativos y de códigos lingüísticos en función de los destinatarios, soporte, contexto, intención comunicativa. Lenguajes en diversos géneros y soportes. Lenguajes disciplinares como portadores de conocimiento y de sentido.
- La escritura: escribir para ser leídos, diferencias entre oralidad y escritura. El texto académico y disciplinar. El léxico en ámbitos académicos: riqueza léxica y

Expediente Nº 14229-D-17-02369

ANEXO

precisión semántica. Elementos textuales y para textuales. Leer y comprender. Interacción entre el lector y el texto: construcción de significados. Procesos inferenciales en la comprensión. Operaciones para la comprensión (reconocimiento y jerarquización de ideas, formulación de hipótesis, emisión de opiniones, relación texto e imagen, etc.).

Bibliografía general de referencia:

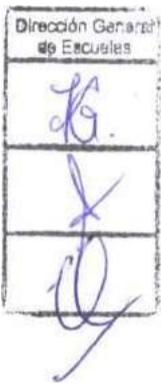
- ALVARADO, Maite (1994). Para-texto. Buenos Aires. UBA.
- BAJTIN, MIJAIL M. (1999). ¿Qué es el lenguaje? Almagesto, Buenos Aires.
- BERGER P. L. Y LUCKMAN (2005). "El lenguaje y el conocimiento en la vida cotidiana". En: La construcción social de la realidad. Buenos Aires, Amorrortu.
- CASSANY, Daniel (1999) Construir la escritura. Barcelona. Paidós.
- CUBO de SEVERINO, L. (coord.) (2005) Leo pero no comprendo. Estrategias de comprensión lectora. Córdoba. Comunicarte.
- CUBO de SEVERINO, L. (coord.) (2014) Los textos de la ciencia. Principales clases del discurso académico — científico. Córdoba. Comunicarte.
- DUCROT., O. (1984): El decir y lo dicho. Paidós. Barcelona.

RESOLUCIÓN*0 2 5 6 0

...m

- FORERO, M. Teresa (2007) Taller práctico de Comprensión de textos. Cultura librera americana: Buenos Aires
- GIAMMATTEO, M y ALBANO, H (coord.) 2009. Lengua. Léxico, gramática y texto. Un enfoque para su enseñanza basado en estrategias múltiples. Claves para la formación docente. Buenos Aires. Biblos.
- KAPLÚN, Mario (2002) Una pedagogía de la comunicación: el comunicador popular. La Habana: editorial caminos
- LAVANDERA, B. (1988). "El estudio del lenguaje en su contexto sociocultural". En: F Newmayer (ed.) Panorama de la lingüística moderna: El lenguaje: contexto socio-cultural. Madrid. Visor.
- MARIN, Martha (2008) Una gramática para todos. Tinta fresca: Buenos Aires.
- NOGUEIRA, SYLVIA (COORD) (2003). Manual de lectura y escritura universitarias. Buenos Aires. Biblos.
- ONG, Walter (1993) Oralidad y escritura. Méjico. FCE.
- PRIETO CASTILLO, D. (2004). La comunicación en educación. Buenos Aires: editorial Stella.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2003). Ortografía de la lengua española. Madrid. Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario virtual. Disponible en: <http://www.rae.es>

Competencias Comunicacionales. Comprensión de Textos II



Expediente N°

ANEXO

Formato: Seminario Presencial

Carga Horaria: 90 horas reloj (64 presenciales y 26 en entorno virtual) Modalidad: cuatrimestral (2º cuatrimestre de 1º año)

Intencionalidades pedagógicas:

La Unidad Pedagógica "Competencias comunicacionales, comprensión de textos II", respondiendo al enfoque curricular por competencias desde el modelo de la complejidad, se presenta integrando los aportes de diversas disciplinas para profundizar en la respuesta al núcleo problemático que ronda en torno a los interrogantes ¿por qué la educación es un proceso comunicativo? ¿cómo abordar un proceso de comunicación pedagógica? ¿cómo favorecer la comunicación en el contexto de la enseñanza técnica?; y desde esta lógica propiciará un abordaje transdisciplinar de los aportes de la Lengua, Semántica, Sintaxis, Oratoria y Comunicación, etc. para promover en los estudiantes el desarrollo de las capacidades de:

- Producir discursos convenientes a las intenciones pedagógicas, de acuerdo con las características de la adecuada expresión oral haciendo uso de la dicción, entonación y vocabulario.
- Reconocer la importancia de las habilidades comunicativas en los Profesionales del área técnica y en los Docentes de la modalidad como referentes activos de los estudiantes.
- Generar situaciones comunicativas complementarias, atendiendo a la dimensión analógica y digital para el logro de interacciones pedagógicas de mutuo enriquecimiento y de aprendizajes significativos.
- Interpretar situaciones comunicativas, atendiendo al contenido y a la puntuación; y reconociendo los meta-mensajes para intervenir desde un adecuado posicionamiento profesional.

RESOLUCIÓN NO a 256014229-D-17-02369

Descriptor:

- Introducción a la comunicación oral: el proceso y sus elementos. Axiomas de la comunicación. Comunicación no verbal. La comunicación a través del control del cuerpo y del ambiente. La oratoria. El arte de la comunicación. La elocuencia.
- La exposición. Métodos para exponer. Tipos de exposición. Organización. Material de apoyo. Audiovisuales. La presentación. Conocimiento del auditorio. Recursos. Roles. Persuasión. La comunicación visual. Tipos de miradas. Conducta visual. Posturas corporales. Uso de los espacios. Gestos y expresiones. Técnicas de relax y respiración. Uso de los espacios. Conducta postural. Vestimenta y aspecto personal. La voz y el lenguaje. Voz y variedad vocal. Tono y estilo. Velocidad. Relajación. Respiración. Proyección y resonancia.

Bibliografía general de referencia:

- CAMAROTA, H. y MINGRÜNE P. (2001) Oratoria para el éxito interpersonal, social, empresarial y pedagógico. Bonum: Buenos Aires.

Expediente Nº 14229-D-17-02369

ANEXO

- FORERO, M. Teresa (2005) Como hablar correctamente y comunicarnos mejor. Técnicas de comunicación oral. Concepto: Montevideo.
- IGARETA, Juan (1992) Oratoria para todos. Luz Ultra: Buenos Aires
- NIÑO ROJAS, V. (2011). Competencias en la comunicación. Hacia las prácticas del discurso. Bogotá. Ecoe Ediciones.
- PRIETO G. (2013) Hablar en público: arte y técnica de la oratoria. Ediciones Pirámide:

Práctica I

Formato: Práctica- Seminario de reflexión Presencial

Carga Horaria: 52 horas reloj (32 presenciales y 20 no presenciales) Modalidad: cuatrimestral (2º cuatrimestre de 1º año)

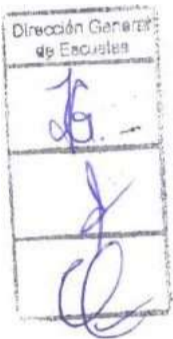
Introducción:

La Práctica I se plantea como espacio de reflexión destinado, especialmente a los estudiantes del profesorado que no tienen experiencia docente y tendrá como principal objetivo propiciar y acompañar el primer acercamiento a Instituciones educativas de Educación Técnica Profesional, promoviendo un Trabajo de Campo que culmine en una narrativa de las prácticas pedagógicas en la región.

El espacio se desarrollará tanto en el ámbito del Instituto de Formación Docente como en Instituciones de Educación Secundaria, en la Modalidad Técnico Profesional con oferta formativa relacionada con el título de base del estudiante. El estudiante asistirá a la Institución en un período de cinco (5) días hábiles con su "Cuaderno de Práctica Docente".

Intencionalidades pedagógicas:

Encontrando articulación con las Unidades Curriculares, "La enseñanza en la Escuela Secundaria Técnica 1" (1º cuatrimestre de 1º año), "Competencias Comu-



Expediente N°

ANEXO

RESOLUCIÓN N°

14229017-02369

4 2 5 6 0

nicacionales" y "El Aprendizaje en la Escuela Secundaria Técnica" (de cursado simultáneo), la Práctica I apuntará a desarrollar en los estudiantes las capacidades de:

- Reconocer in-situ las particularidades de la enseñanza y el aprendizaje en el contexto de la ETP, utilizando instrumentos adecuados de recolección de información.

Problematizar y analizar etnográficamente las prácticas pedagógicas, reconociendo modelos y sentidos que influyen en el modo de posicionamiento docente desde su rol.

Acompañar a un docente de ETP en el desarrollo de su clase auxiliando con tareas sencillas el desarrollo de

- la secuencia didáctica planificada.

Comunicar con precisión los resultados de análisis

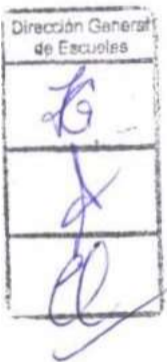
- de experiencias pedagógicas recurriendo a fundamentos teórico conceptuales.

D Descriptor:

- La Práctica Docente Reflexiva: la investigación acción en educación. El aula y del encuentro pedagógico: el trabajo de campo (observación participante, entrevista, análisis documental).
- La enseñanza en acción y en contexto: influencia de enfoques y modelos de la enseñanza. Modos de asumir el rol docente. Las competencias comunicativas del docente.
- El aprendizaje in-situ: factores que intervienen favoreciendo y dificultando el aprendizaje en el aula. El docente como facilitador del aprendizaje en el encuentro pedagógico.

Trabajo en la Institución de Educación Secundaria en la Modalidad Técnico Profesional:

- Observación participante de clases de Taller de Enseñanza Práctica, de aula y de recreos. La mirada hará foco en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje en acción: los modelos de enseñanza-aprendizaje, los factores intervinientes en el proceso.
- Entrevistas o cuestionarios a docentes y alumnos de ETP con el fin de obtener información acerca de los modos de enseñanza y aprendizaje y los factores facilitadores y obstaculizadores del mismo.



Expediente N°

...W

ANEXO

- Análisis de documentación curricular pedagógica del docente (programa, planificación, material de estudio, libro de temas, etc.) estableciendo correspondencia entre los mismos y con los modelos de enseñanza aprendizaje.

Trabajo en el Instituto de Formación Docente:

- Narrativa y análisis de la autobiografía de formación.
- Análisis etnográfico de la información y de las experiencias en el campo de la práctica.
- Reflexión sobre las características de la enseñanza y el aprendizaje en el contexto de la educación secundaria en la modalidad técnico profesional.
- Elaboración de un portfolio de observación y práctica presentando la situación de partida (autobiografía escolar, expectativas, objetivos de la práctica), el desarrollo de la Práctica (fase de observación: objetivos, caracterización del

MENDOZA

A de

Escuelas

14229-D-17-02369

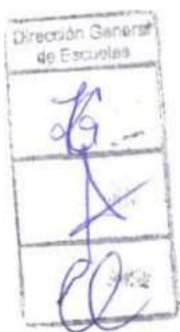
N°

256 0

contexto áulico, relato de las observaciones; fase de recuperación de documentación, fase de ayudantía) reflexión y conclusiones de la Práctica.

Bibliografía general de referencia:

- ACHILLI, E (2008) ¿Qué significa formación docente? En Investigación y formación docente. Rosario: Laborde.
- ALLIAUD, A; ANTELO, E. (2011) Los gajes del oficio. Buenos Aires: Aique
- ALVAREZ, ALVAREZ, C. (2008) La etnografía como modelo de investigación en educación. Gazeta de antropología 24 (1) consultado el 1 de noviembre de 2017 en:
http://www.ugr.ess/-pwlac/62410CarmenAlvarez_Alvarez.html.
- ANJINOVICH, R; CAPELLETI, G; MORA, S y SABELLI, M (2009). Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias. Buenos Aires: Paidós.
- DAVINI, M (2001). El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica. México: Fondo de cultura económica.
- EDELSTEIN, G (2011). Formar y formarse en la enseñanza. Buenos Aires: Paidós.
- HARGREAVES, A. (2003). Enseñar en la sociedad del conocimiento. España: Octaedro.
- MONTERO, L (2003). La construcción del conocimiento profesional docente. Rosario: Homo Sapiens.



RESOLUCIÓN

Expediente N°

ANEXO

- Nicastro, S y Greco, MB. (2009). Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación. Rosario: Homo Sapiens.
- PERRENOUD, P. (2004) Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Graó.
- ZEICHNER, K. y LISTON, D (1999). Enseñar a reflexionar a futuros docentes. En Pérez Gómez, A; Barquín Ruiz, J. y Agulo Rasco, F. (eds). Desarrollo profesional docente. Política, investigación y práctica. Madrid: Akal

SEGUNDO AÑO DE CURSADO:

Contextos de y para el Aprendizaje en la Escuela Secundaria Técnica I

Formato:Módulo Presencial

Carga Horaria: 103 horas (64 presenciales 39 en entorno virtual) Modalidad: cuatrimestral (1^o cuatrimestre de 2^o año)

Intencionalidades pedagógicas:

La Unidad Pedagógica "Contextos de y para el Aprendizaje en la Escuela Secundaria Técnica I", respondiendo al enfoque curricular por competencias desde el modelo de la complejidad, se presenta integrando los aportes de diversas disciplinas para dar respuesta al núcleo problemático que ronda en torno a los interrogantes ¿cómo influye el contexto institucional en el modo de desarrollar los procesos de enseñanza aprendizaje? ¿cómo integrar la propia propuesta pedagógica en un sistema institucional complejo?; y desde esta lógica propiciará un abordaje transdisciplinar de los aportes de la Sociología de las organizaciones, Gestión de Instituciones educativas, Sistema educativo, Filosofía, etc. para promover en los estudiantes el desarrollo de las capacidades de:

- Mirar a las instituciones educativas como sistemas complejos, heterogéneos y singulares con múltiples entrecruzamientos y tensiones entre la macro-política

_____ 2018 RESOLUCIÓN P¹/₂ 2 5 6 0

14229017-02369

y la micro-política.

- Analizar la escuela desde su organización y gestión, desde sus diversas dimensiones y aspectos y las complejas articulaciones que se evidencian en las prácticas cotidianas.
- Posicionarse como sujetos activos en la construcción cotidiana de la institución, capaces de producir las transformaciones que demanda la escuela en el marco de una sociedad cada vez más plural.

Expediente N°

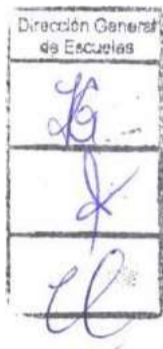
...W

ANEXO

- Problematizar a las instituciones educativas como mediadoras entre la sociedad, los saberes culturales significativos y los estudiantes.

Descriptores:

- La institución educativa como sistema: Sistema Educativo; La escuela y el sistema escolar. El estudio del sistema escolar en sus dimensiones. La institucionalidad y la comunicación con la Institución. Las Instituciones de Educación Técnica Profesional: formas de organización y funcionamiento (Escuela Secundaria, Centros de Capacitación para el Trabajo y Centros de Formación Profesional).
- La escuela como organización: las organizaciones y sociedad. Organización, administración y gestión. Tipologías de las organizaciones y paradigmas de análisis de la organización escolar: científico racional, interpretativo-simbólico, crítico. El papel del currículum en la organización escolar.
- Calidad de las organizaciones educativas: la medida del buen funcionamiento. Áreas claves para la gestión de calidad: el contexto externo y el contexto interno. Autonomía, vinculación con la comunidad, familia, liderazgo para el crecimiento, recursos, evaluación, clima y cultura organizacional. La escuela como comunidad crítica de aprendizaje: aprendizaje organizacional, modos estratégicos de intervención y aprendizaje.



Bibliografía general de referencia:

- APEL, K. O. (2007). La globalización y una Ética de la responsabilidad. Reflexiones filosóficas acerca de la globalización. Buenos Aires: Prometeo.
- BALL, S. (1994). La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar. Buenos Aires: Paidós.
- BAQUERO, R.; DICKER, G. y FRIGERIO, G. (coomp) (2013). Las formas de lo escolar. Buenos Aires: Del Estante.
- CULLEN, C. (Comp.). (2009). Perfiles ético-políticos. Entrañas éticas de la identidad docente. Buenos Aires: La Crujía.
- GAIRÍN SALLÁN, Joaquín (1999). La organización escolar: contexto y texto de actuación. Ed. La Muralla. Madrid.
- SANTOS GUERRA, Miguel Ángel (2001) La escuela que aprende. Morata.
- SANTOS GUERRA, M. (2015). Las feromonas de la manzana: el valor educativo de la dirección escolar. Grao. Barcelona.
- AGUERRONDO, I. (1992). La escuela transformadora: una organización inteligente y una gestión efectiva. Buenos Aires: Paidós.
- SCHVARSTEIN, L. (2010). Psicología social de las organizaciones. Buenos Aires: Paidós

20 SET 2018

38

RESOLUCIÓN

Expediente N°

ANEXO

- T ENTI FANFANI, Emilio (2010). Sociología de la educación: aportes para el desarrollo curricular. Documento de Formación docente. Ministerio de Educación de la Nación. Bs As.

Expediente N°

...m

ANEXO

2 0

- TERIGI, F. y OTRAS (2014). "La educación secundaria obligatoria en Argentina: entre la expansión del modelo tradicional y las alternativas de baja escala". En: Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación N° 33, Facultad de Filosofía y Letras - UBA. - Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058.

Adolescencias y Educación Secundaria Técnica

Formato: Módulo Presencial

Carga Horaria: 103 horas (64 presenciales 39 en entorno virtual) Modalidad: cuatrimestral (1° cuatrimestre de 2° año)

Intencionalidades pedagógicas:

La Unidad Pedagógica Modular "Adolescencias y Educación Secundaria Técnica", respondiendo al enfoque curricular por competencias desde el modelo de la complejidad, se presenta integrando los aportes de diversas disciplinas para dar respuesta al núcleo problemático que ronda en torno a los interrogantes ¿qué características tiene el sujeto de educación técnica? ¿cómo facilitar el aprendizaje en los adolescentes? ¿cómo generar encuentros vinculantes con los adolescentes? ¿cómo abordar las problemáticas que atraviesan los adolescentes en el marco de la escuela secundaria técnica?; y desde esta lógica propiciará un abordaje transdisciplinar de los aportes de la Psicología General, Psicología Evolutiva, Sociología, Psicología del Aprendizaje, Antropología, etc. para promover en los estudiantes el desarrollo de las capacidades de:

- Interpretar los rasgos de época de las adolescencias superando posiciones homogeneizadoras estigmatizadoras de los sujetos y/o obturantes de los aprendizajes.
- Comprender las adolescencias desde perspectivas interdisciplinarias y en el contexto de una sociedad digital.
- Construir herramientas para abordar el vínculo educativo con los jóvenes en el contexto de la Educación Técnico Profesional.
- Construir herramientas para abordar el vínculo educativo con los sujetos en el contexto de la Capacitación Laboral y Formación Profesional.
- Generar estrategias individuales y colectivas para abordar las problemáticas que atraviesan los adolescentes y que se presentan en el cotidiano de la escuela secundaria técnica.

Descriptor:

- Las adolescencias en una perspectiva interdisciplinaria: aportes de la Psicología, la Antropología y la Sociología.

Dirección

20 SET 2018

40

RESOLUCIÓN N° 56

Expediente N° 14229-0-17-02369

...m

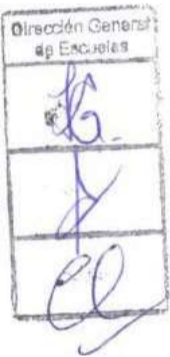
ANEXO

- El vínculo educativo: entre el sujeto adolescente y el sujeto de aprendizaje. Adolescencias y procesos de construcción identitaria: papel y desafíos de las escuelas y los docentes en estos procesos. El reconocimiento de las nuevas adolescencias y la necesidad de la convivencia. El adolescente expresado en los medios. El adolescente en el mundo violento y la violencia adolescente en el mundo.
- La escuela en la emergencia de nuevas subjetividades y transformaciones en las relaciones de autoridad y de circulación de saberes.

RESOLUCIÓN N°

2560

14229-D-17-02369



- Modelos mentales respecto a la adolescencia: revisión de las perspectivas obturantes de los aprendizajes y de la permanencia de los adolescentes en las escuelas.
- La docencia como actividad estrategia en el compromiso ético moral de cuidado y respeto por el estudiante concebido como sujeto de derecho, particularmente de derecho a la educación.
- El adulto y el aprendizaje en el contexto de educación para el trabajo.

Bibliografía general de referencia:

- DOLTO, D. (2004): La causa de los adolescentes. Barcelona: Paidós Ibérica.
- DONAS BURAK, Solum (2001). Adolescencia y juventud en América Latina. LUR. Costa Rica.
- DUSCHATZKY, S. y COREA, C. (2004): Chicos en banda: Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones. Buenos Aires: Paidós.
- JUNGMAN, Eva. (2007): Adolescencias, tutorías y escuela: trabajo participativo y promoción de la salud. Novedades educativas: Buenos Aires
- KANTOR, D. (2008). Variaciones para educar adolescentes y jóvenes. Buenos Aires: Del Estante editorial.
- KANTOR, D (2008): "Adultos en jaque" en Variaciones para educar adolescentes y jóvenes. Buenos Aires. Del Estante.
- KRICHESKY, Marcelo (2008): Adolescencias e inclusión educativa: un derecho en cuestión. Novedades educativas: Buenos Aires
- MARGULIS, M. (2009): Sociología de la Cultura: conceptos y problemas. Buenos Aires: Biblos. Apartados: "Juventud: presente y futuro" (pp 105-116) y "Adolescencia y Cultura en la Argentina" (pp 117-124).
- MORDIJCHOWICZ, R. (2008): La generación multimedia. Significados, consumo y prácticas culturales de los jóvenes. Buenos Aires: Paidós.

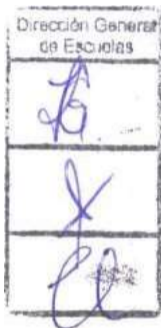
Expediente N°

...m

ANEXO

- MORICI, S. y DONZINO, G. (Comps.): Problemáticas adolescentes: intervenciones en la clínica actual. Noveduc: Buenos Aires.
- RASCOVAN, S. (2013): Entre adolescentes y adultos en la escuela: puntuaciones de época. Buenos Aires: Paidós.
- SITEAL (2008): La escuela y los adolescentes. Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina 2008, Buenos Aires: IPE-UNESCO/ OEI.
- SOUTHWELL, M. (Comp.), (2012): Entre generaciones. Exploraciones sobre educación, cultura e instituciones. Rosario: Homo Sapiens.
- TERIGI, F. (2010): Sujetos de la Educación. Serie: Aportes para el Desarrollo Curricular, Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- TOLEDO HERMOSILLO, M. y OTROS. (1998). El traspaso escolar. Una mirada del aula desde el sujeto. Buenos Aires: Paidós.
- URRESTI, M. (2000): "Cambio de escenarios sociales, experiencia juvenil urbana y escuela", en TENTI FANFANI, Emilio (comp.), Una escuela para adolescentes. Reflexiones y valoraciones, Buenos Aires: UNICEF/Losada.
- URRESTI, M. y MARGULIS, M. (2008): La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud. Buenos Aires: Biblos.
- URRESTI, Marcelo (2005): "Adolescentes, consumos culturales y usos de la ciudad". Seminario Internacional "La Escuela Media Hoy. Desafíos, Debates y Perspectivas", Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Disponible en:

NO 2 0



[http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T01 Docu3 Adolescentesconsumosculturales Urresti.pdf](http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T01_Docu3_Adolescentesconsumosculturales_Urresti.pdf)

- WASERMAN, Mario (2011): Condenados a explorar: Marchas y contramarchas del crecimiento en la adolescencia. Novedades educativas: Buenos Aires.

La Enseñanza en la Escuela Secundaria Técnica II

Formato: Módulo Presencial

Carga Horaria: 64 horas

Modalidad: cuatrimestral (2^o cuatrimestre de 2^o año)

Intencionalidades pedagógicas:

La Unidad Pedagógica "La Enseñanza en la Escuela Secundaria Técnica II", respondiendo al enfoque curricular por competencias desde el modelo de la complejidad, se presenta integrando los aportes de diversas disciplinas para dar respuesta al núcleo problemático que ronda en torno a los interrogantes ¿cómo programar y desarrollar la enseñanza en la escuela secundaria técnica para favorecer el desarrollo de competencias? ¿qué enseñar, cómo y cuándo? ¿cómo

Expediente N° 14229-0-17-02369

...m

ANEXO

evaluar competencias?; y desde esta lógica propiciará un abordaje transdisciplinar de los aportes de la Pedagogía, Didáctica, Política Educativa, etc. para promover en los estudiantes el desarrollo de las capacidades de:

- Idear y proyectar acciones educativas atendiendo a las características, necesidades e intereses de los sujetos de formación, a las especificaciones curriculares y a los requerimientos del contexto socio-productivo y laboral.
- Diseñar acciones y actividades educativas secuenciadas y significativas que permitan la puesta en acción de capacidades por parte de los sujetos en aprendizaje situado.
- Diseñar propuestas de evaluación coherentes con el paradigma de la formación por competencias en el marco de la Educación Técnica Profesional. - Resignificar propuestas curriculares o descriptores a partir de un análisis reflexivo de los diversos contextos intervinientes en la situación de aprendizaje.
- Ajustar estrategias de enseñanza atendiendo a progresos y requerimientos basados en las necesidades, ritmos y estilos diferentes de aprendizaje en los sujetos de formación.
- Desarrollar acciones de retroalimentación y reestructuración de la propia práctica docente a partir de la evaluación continua del proceso de EnseñanzaAprendizaje.

Descriptores:

- La enseñanza y la documentación curricular: niveles de concreción, tipos de currículo.
- El sentido de la planificación de la enseñanza en Educación Técnico Profesional. Las capacidades como orientadoras de la enseñanza que se postula y el aprendizaje que se pretende. Las capacidades como punto de llegada de aprendizajes complejos y el Perfil profesional como eje articulador de la propuesta curricular.

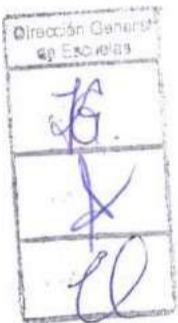
Expediente
...m

ANEXO

RESOLUCIÓN "g 2 5 6 0

NO i 4229017-02369

- Diseño y desarrollo de estrategias didácticas fundadas en diversas opciones metodológicas: método de proyecto, estudio de casos, resolución de problemas en el marco del aprendizaje situado.
- El conocimiento a enseñar: particularidades de la transposición didáctica en la Educación Técnico Profesional. Selección y organización de contenidos: los "problemas" de la práctica profesional del futuro técnico como articulaciones de contenido de diverso tipo,
- La evaluación de los aprendizajes como asunto institucional. Evaluación en la escuela secundaria. Cuestiones generales. Particularidades de la evaluación de capacidades. Buenos usos de las prácticas evaluativas conforme a sus propósitos. Diseño y desarrollo de estrategias, prácticas y herramientas evaluativas coherentes con la evaluación de capacidades.



Bibliografía general sugerida:

- BARRIENTOS, J; SOSA, C; POGGIO, M. (1995): Formación de formadores: manual didáctico. Departamento de publicaciones de CINTERFOR: Montevideo.
- CAMILIONI, A. (2007): El saber didáctico. Paidós: Buenos Aires.
- DUSSEL, I. (2007): El currículum: aproximaciones para definir qué debe enseñar la escuela hoy. Ministerio de educación de la Nación. Bs As.
- IACOLUTTI, D. (2012): Formación de formadores en competencias laborales: herramientas para el diseño, implementación y evaluación de cursos de Formación Profesional. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social:
CABA
- PERRENOUD, P. (1999): Construir competencias desde la escuela. OCÉANO: Santiago de Chile.
- SACRISTÁN, G. (2008): Educar por competencias: ¿qué hay de nuevo? Morata: Madrid.
- SACRISTÁN, G. (2011) Diseño, desarrollo e innovación curricular. Morata: Madrid.
- TOBÓN, Sergio (2008): La formación basada en competencias en Educación Superior: el enfoque complejo. Universidad Autónoma de Guadalajara: Bogotá.
- PENA VERA, T. (2011): Organización y Representación del conocimiento: incidencia de las tecnologías de la información y comunicación. ALFAGRAMA: Bs As

Expediente Nº 14229-0-17-02369

ANEXO

- PERKINS, D. (2001): La persona-más: una visión distribuida del pensamiento y el aprendizaje. En Salomón, G: Cogniciones distribuidas: consideraciones psicológicas y educativas. Armorrortu: Bs As.
- PERRENOUD, P (2000) Aprender a través de proyectos. Disponible en: http://www.unige.ch/fapse/SSE/teachers/perrenoud/php_main/php_2000/2000_26.html
- PERRENOUD, P. (1999): Construir competencias desde la escuela. OCÉANO: Santiago de Chile.
- POZO, J. (1999): Teorías cognitivas del aprendizaje. Santillana: Bs As
- QUIROGA, A. (1985): Matrices de aprendizaje: constitución del sujeto en el proceso de conocimiento. Editorial Cinco: Bs As.
- SACRISTÁN, G. (2008): Educar por competencias: ¿qué hay de nuevo? Morata: Madrid.

y 2 0

- SANJURJO, L. y RODRIGUEZ, X. (2003): Volver a pensar la clase. Rosario: Homo Sapiens.
- SUAREZ, D. (2012): Formar buenos docentes en la artesanía de enseñar. Buenos Aires: Fundación Santillana VIII Foro de Educación: Qué debe saber un docente y por qué.
- TOBÓN, Sergio (2008): La formación basada en competencias en Educación Superior: el enfoque complejo. Universidad Autónoma de Guadalajara: Bogotá.
- TOMÉ, José María (2010): Escuelas inclusivas: un camino para construir entre todos. Fundación PAR: Bs As
- TRILLO ALONSO, F; SANJURJO, L. (2008): Didáctica para profesores de a pie. Propuestas para mejorar la práctica. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- UNESCO (2017): Guía para asegurar la inclusión y la equidad en educación. Educación 2030. UNESCO. París. Condiciones del Ejercicio Profesional

Formato: Asignatura- Taller Presencial

Carga Horaria: 84 horas reloj (64 presenciales y 20 en entorno virtual) Modalidad: cuatrimestral (1º cuatrimestre de 2º año)

RESOLUCIÓN

Expediente N° 14229-D-17-02369

ANEXO

Intencionalidades pedagógicas:

La Unidad Pedagógica "Condiciones del Ejercicio Profesional", respondiendo al enfoque curricular por competencias desde el modelo de la complejidad, se presenta integrando los aportes de diversas disciplinas para dar respuesta al núcleo problemático que ronda en torno a los interrogantes ¿cuáles son las condiciones óptimas para el ejercicio del trabajo técnico profesional? ¿cómo puede el técnico convertirse en agente de prevención y promoción de las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo? ¿cómo crear un plan de desarrollo y promover en competencias relacionadas con el cuidado de sí mismo, de los demás y del ambiente en el ejercicio docente?; y desde esta lógica propiciará un abordaje transdisciplinar de los aportes del campo de la Higiene y Seguridad Industrial, el Derecho, Medio Ambiente, etc. para promover en los estudiantes el desarrollo de las capacidades de:

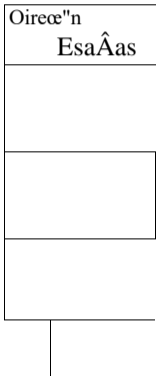
- Entender el elemento ético como un componente inseparable de la actuación profesional para el desarrollo de acciones de excelencia, respetando a las personas y a sí mismo.
- Asumir e/ compromiso ético con el saber técnico y práctico, reconociendo el carácter eminentemente social del ejercicio profesional que exige una responsabilidad moral inherente al ser.
- Reconocer los criterios de una conducta preventiva como parte fundamental de un ejercicio profesional responsable con uno mismo, con los demás y con el entorno.
- Conocer el impacto de los procesos productivos en el ambiente, para generar y desarrollar acciones tendientes a maximizar el bienestar humano en el presente sin comprometer el de las generaciones futuras.
- Generar propuestas formativas para la ETP, en las cuales se apunte al desarrollo de capacidades relacionadas con la ética profesional, la seguridad laboral y el cuidado del medio ambiente.

Nº 25 6 0

...m

Descriptores:

- El trabajo como derecho intrínseco de la persona. Juicio práctico y profesional, reconocimiento de lo correcto e incorrecto. Ejercicio profesional consciente y digno. Ética profesional del técnico: derechos, obligaciones y deberes que surgen a partir del desempeño adecuado de la profesión. Incumplimiento de las buenas prácticas, faltas morales y legales (Código de Ética y Ley Provincial N° 6.729)
- El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales y su prevención. Factores críticos del sector productivo: prevención de riesgos, eliminación de condiciones inseguras, protección de la vida como valor. Ley Nacional N° 19.587 y decretos reglamentarios.



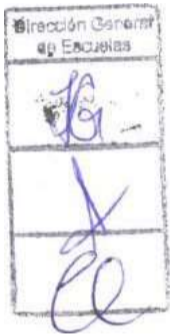
Expediente Nº 14229-0-17-02369

ANEXO

- Impacto de los procesos productivos en el ambiente, cuidado del mismo y normas ambientales. Desarrollo sustentable del sector productivo: protección de la naturaleza y equidad social presente y futura, relaciones armoniosas de los seres humanos entre sí y entre la humanidad y la naturaleza.

Bibliografía general de referencia:

- AGUIRRE MEJÍA, P. (2015). Sustentabilidad: principios y prácticas. Alemania: Cuvillier Verlag. Volumen 1. Disponible en:
<http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/4494/1/libro%20sustentabilidad%20Vol%201.pdf>
- BIFANI, P. (1997). Medio Ambiente y Desarrollo. México: Universidad de Guadalajara.
- CALVENTE, A. (2007). El concepto moderno de sustentabilidad. Buenos Aires: Universidad Abierta Interamericana. Centro de Altos Estudios Globales. Disponible en:
<http://www.sustentabilidad.uai.edu.ar/pdf/sde/uais-sds-100-0020/620%20sustentabilidad.pdf>
- COMISIÓN MUNDIAL SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO (1987). Nuestro futuro común. Reporte de la Comisión Mundial para el Ambiente y el Desarrollo, Capítulo 2, Documentos de Naciones Unidas, Signatura A/42/427, Junio. Disponible en: <http://www.un-documents.net/ocf-02.htm>
- ENKERLIN, E. (1999). Ciencia Ambiental y Desarrollo. México: Ed. Thomson.
- LLACUNA MORERA, J. y SORIANO SERRANO, M. (coord.) (2009). Manual para el profesor de seguridad y salud en el trabajo. Formación profesional para el empleo. Madrid: Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. INSHT. Disponible en:
https://www.uco.es/webuco/buc/centros/tra/lilibros/manual_profesor_fp_para_el_empleo.pdf
- MEZA, L. (compilador), (1993). Medio Ambiente y Desarrollo. México: Fundación Friedrich Ebert.
- RIECHMANN, J. et al (1995). De la economía a la ecología. Madrid: Ed. Trotta
- SALAS ZAPATA, W.; RÍOS OSORIO, L. y ÁLVAREZ DEL CASTILLO, J. (2011). La ciencia emergente de la Sustentabilidad: de la práctica científica hacia la constitución de una ciencia. Interciencia, vol. 36, no. 9, pp. 699-706.
- BARQUERO CORRALES, A. (2003). Ética profesional. San José de Costa Rica. Universidad Estatal a Distancia.
- DENNIS SANTANA, L. (2000). Ética y docencia. Venezuela. FEDUPEL



Expediente N° 14229-D-17-02369

ANEXO

20 SET 2018

N°

2 5 6 0

...m

Oireación

- HORTAL ALONSO, A. (2002). Ética general de las profesiones. Bilbao. Desclée de Brouwer. Disponible en: <http://fliphtm15.com/kkzq/zzfl/basic/101-150>

Vinculación con el Sector Socio Productivo

Formato: Seminario -Taller Presencial

Carga Horaria: 104 horas reloj (64 presenciales y 40 no presenciales) Modalidad: cuatrimestral (2^o cuatrimestre de 2^o año)

Intencionalidades pedagógicas:

La Unidad Pedagógica "Vinculación con el sector socio-productivo", respondiendo al enfoque curricular por competencias desde el modelo de la complejidad, se presenta integrando los aportes de diversas disciplinas para dar respuesta al núcleo problemático que ronda en torno a los interrogantes ¿cómo adecuar la propuesta pedagógica a las características del entorno socio productivo? ¿para qué sirve el perfil formativo? ¿cómo establecer vinculaciones entre el sector formativo y socio-productivo? ¿cómo programar y evaluar prácticas profesionalizantes?; y desde esta lógica propiciará un abordaje transdisciplinar de los aportes de la Pedagogía, Didáctica, Economía regional, Administración de Empresas, Derecho y Legislación, etc. para promover en los estudiantes el desarrollo de las capacidades de:

- Recuperar y sistematizar información sobre el medio socio-productivo de anclaje, utilizando herramientas apropiadas y en conocimiento de los estándares de calidad en el proceso.
- Diseñar perfiles formativos en función de las demandas del entorno socio productivo local y en consideración de la institución de educación técnica como eje del desarrollo local.
- Adecuar y actualizar constantemente la propuesta formativa procurando la significatividad social en un contexto de evolución tecnológica continua.
- Establecer vínculos sistemáticos, estratégicos y sustentables con actores del sector socio-productivo local, generando acciones de retroalimentación constante en pos del desarrollo local y de la calidad de la educación técnica.

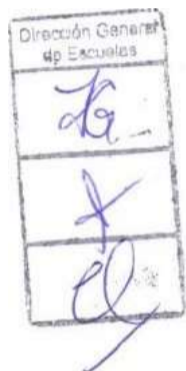
Descriptoros:

- Vinculación con el entorno socio productivo: sentidos y necesidades. El anclaje en el entorno: diálogo social. Características del proceso de vinculación: estratégico, sistemático, institucionalizado y sustentable.

Expediente Nº 14229-D-17-02369

ANEXO

- Estrategias y modos de vinculación: endogámico, informal ocasional, informal frecuente, formal frecuente, estratégico sistémico. Las condiciones del proceso de vinculación: gestión institucional como base para el proceso de vinculación y el encuadre normativo. Niveles de articulación de dos lógicas institucionales diferentes: el diseño, evaluación y desarrollo de pasantías o prácticas profesionalizantes y los acuerdos de colaboración.
- Fases del proceso de vinculación: planificación, delimitación territorial, identificación de actividades económicas relevantes. Proyecto de vinculación e incorporación de la estrategia de vinculación al proyecto institucional. Los dispositivos de formación en alternancia. Evaluación del proceso.



Nº.

2560

Bibliografía general de referencia:

- ABDALA, E. (2004): Formación en alternancia: un esbozo de la experiencia internacional. En ABDALA, E. y otros en Formación de jóvenes en alternancia: una propuesta pedagógica innovadora. CINTERFOR/OIT, CECAP: Montevideo.
- ÁLVAREZ, A. (2003): Manual de apoyo para la implementación de pasantías educativas, INET. GTZ: Bs As.
- CIBILS, G. y FERRANTI, L. Vinculación con el sector social y productivo. MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, UTN. Rosario: Argentina. Recuperado de: http://www.trabajo.gov.ar/downloads/calidad/Material_VinculacionRosario.pdf
- CINTERFOR/OIT y MINISTERIO PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA (s/f) Guía para la implementación de pasantías para jóvenes: CINTERFOR/OIT: Montevideo.
- DE MOURA CASTRO, C. (2002): Formación profesional en el cambio de siglo. CINTERFOR/OIT: Montevideo.
- FINNEGAN, F. (2006): Tendencias recientes en la educación media técnica. Boletín Redetis: N° 6. IIPE-UNESCO.
- GALLART, M. A. (1996): Escuela-empresa: un vínculo difícil y necesario. Boletín de Educación y Trabajo, Año 7, N° 1. CIID-CENEP: Bs As. Recuperado de: <http://www.empresaesuela.org/links/dificil.pdf>
- GALLART, M. A. (2004) Reflexiones para la vinculación con empresas por parte de escuelas técnicas. Programa de vinculación empresa-escuela. AEA: Bs As. Recuperado de: <http://www.empresaesuela.org/links/reflexiones.pdf>
- JACINTO, C. y MILLENAAR, V. (4 de diciembre de 2007) Las relaciones entre escuelas y empresas: un cambio con nuevos desafíos en América Latina.

20 SET 2018

49

RESOLUCIÓN

Expediente N° 14229-D-17-02369

ANEXO

Redetis: Tendencias en foco. UNESCO. Recuperado de:
<file:///IC:/Users/aleia/Downloads/enfoc04.pdf>

- PASMÁN, C. (2006): Guía para la implementación de programas entre empresas y escuelas técnicas. Programa de vinculación empresa-escuela. AEA: Bs
- Resolución N° 283-CFE-16. Mejora integral de la Calidad de la Educación Técnica Profesional. Consejo Federal de Educación. 29 de junio de 2016. Tucumán: Argentina.
- VARGAS ZÚNIGA, Fernando (s/f): La gestión de la calidad en la formación profesional: el uso de estándares y sus diferentes aplicaciones.

CINTERFOR/OIT. Recuperado de:

[https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_evento\(doq_ref_int2.pdf](https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_evento(doq_ref_int2.pdf)

Práctica II

Formato: Práctica - Seminario de reflexión Presencial

Carga Horaria: 96 horas reloj (84 horas presenciales y 12 no presenciales) Modalidad: cuatrimestral (2º cuatrimestre de 2º año)

Introducción:

La Práctica II es un espacio pensado para acercar al docente en formación a la reflexión sobre la propia práctica como cargada de sentidos y significados en función del contexto social, político y económico en el que se desarrolla.

'J

RESOLUCIÓN 2560

...m

Se propone pensar y gestionar un proyecto de Práctica de enseñanza en Pareja Pedagógica a partir de un análisis del Perfil Técnico Profesional y el aporte que al mismo puede brindar la mirada integral de la enseñanza. La co-enseñanza o enseñanza colaborativa como forma de potenciar la construcción colectiva del proyecto pedagógico y promover la planificación y evaluación como diálogo continuo.

Intencionalidades pedagógicas:

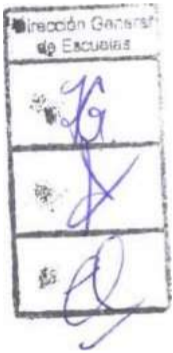
Promoviendo la integración con los espacios curriculares "Contextos de y para el Aprendizaje en la Escuela Secundaria Técnica I" y "Vinculación con el Sector Socio Productivo" se espera que el estudiante pueda percibir su práctica como parte de una

Expediente Nº 14229-D-17-02369

ANEXO

red de formación, donde las articulaciones internas (con otros espacios curriculares) y externa (con el sector socio productivo local) contribuyan a una formación integral, en pos del desarrollo local. De esta manera se buscará que los estudiantes-practicantes desarrollen las capacidades de:

- Concebir la enseñanza como parte de un sistema de articulaciones que enriquece y dinamiza la planificación y la evaluación.
- Elaborar un proyecto pedagógico en el marco de la Educación Técnica Profesional que suponga la enseñanza colaborativa y el trabajo en red.
- Gestionar propuestas pedagógicas y articulaciones tanto dentro de la institución como con el sector socio-productivo local.
- Desarrollar y efectivizar encuentros formativos en pareja pedagógica que faciliten el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes de ETP.
- Co- evaluar la práctica pedagógica en función de las capacidades del perfil técnico profesional para tomar decisiones y retroalimentar e/ plan pedagógico.



Descriptores:

- La Institución educativa como sistema favorecedor de los procesos educativos: dimensiones de funcionamiento institucional.
- El Proyecto de enseñanza y la práctica pedagógica articulada: la red de formación, la transversalidad del trabajo pedagógico, el abordaje pedagógicodidáctico integrado a partir de núcleos problemáticos, el papel y el protagonismo del Perfil Técnico Profesional en la organización de la tarea pedagógica. • La enseñanza en ETP y su vinculación con el entorno socio-productivo: las influencias mutuas, los modos de concreción de las articulaciones. La propuesta educativa, el Perfil Técnico Profesional y las demandas del entorno socio-productivo local. El docente gestor de articulaciones: práctica de proyectos de articulación, realidades, dificultades y oportunidades.
- La pareja pedagógica y la construcción colectiva del proyecto pedagógico: la enseñanza colaborativa. Dos miradas de la planificación y la evaluación educativa. El proyecto pedagógico como diálogo de reflexión constante.

Trabajo en la Institución de Educación Secundaria en la modalidad Técnico Profesional:

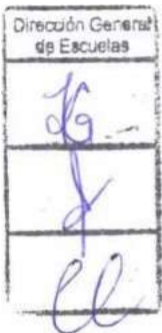
Relevar información sobre distintos aspectos como: forma de estructuración y funcionamiento de la Institución educativa de educación técnica, propuesta pe-

ANEXO

RESOLUCIÓN v 2560

pedagógica de otros espacios curriculares, posibilidad de articulación y transdisciplinariedad, los proyectos integrales existentes en la institución, articulaciones existentes con el entorno.

Proponer y desarrollar una práctica pedagógica de co-enseñanza que parte de un núcleo problemático afín al perfil técnico profesional a desarrollar en no menos de tres encuentros.



Trabajo en la Institución de Formación Docente:

- Elaboración de instrumentos de recogida de datos e información.
- Análisis diagnóstico en función de la información obtenida.
- Elaboración del Proyecto Pedagógico de co-enseñanza.
- Evaluación y reflexión acerca de la propia práctica y de la metodología pedagógica propuesta.
- Presentación de un repaso de todo lo elaborado en la Práctica II, utilizando algún recurso tecnológico, abordando el Análisis Diagnóstico, el Proyecto Pedagógico y la Evaluación de la propia práctica.

Bibliografía general de referencia:

- BEKERMAN, D.; DANKER, L. (2010): La pareja pedagógica en el ámbito universitario: un aporte a la didáctica colaborativa.
- COTRINA GARCÍA, M.; GARCÍA GARCÍA, M.; CAPARRÓS MARTÍN, E. (2017): Ser dos en el aula: las parejas pedagógicas como estrategia de enseñanza inclusiva, en una experiencia de formación inicial del profesorado de secundaria. Departamento de didáctica: Universidad de Cádiz. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/318734909_Ser_dos_en_el_aula_las_parejas_pedagogicas_como_estrategia_de_co-ensenanza_inclusiva_en_una_experiencia_de_formacion_inicial_del_profesorado_de_secundaria REYES DE POMERO, U.; HENRIQUEZ DE VILLALTA, C. (2008): La transversalidad: un reto para la educación primaria y secundaria. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC/SICA. Recuperado de: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan039738.pdf>
- RODRÍGUEZ, E. y GRILLI, F. (2013): La pareja pedagógica, una estrategia para transitar y aprender el oficio de ser profesor. Páginas de educación.
- RODRIGUEZ, F. (2014): La co-enseñanza, una estrategia para el mejoramiento educativo y la inclusión. Revista latinoamericana de educación inclusiva.
- SALAMANCA, C. (2015): Dos docentes, dos miradas: la pareja educativa. Tarbiya: Revista de investigación e innovación educativa.

Expediente 14229-D-17-02369

ANEXO

- SUÁREZ, DÍAZ, G. (2016): Co-enseñanza: concepciones y prácticas en profesores de una facultad de educación en Perú. Revista electrónica de Investigación educativa. Recuperado de:
<http://redie.uabc.mx/redie/article/view/786>

TERCER AÑO DE CURSADO:

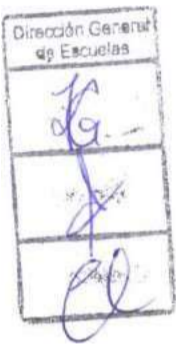
Contextos de y para el Aprendizaje en la Escuela Secundaria Técnica II

Formato: Módulo Presencial

Carga Horaria: 103 horas (64 presenciales 39 en entorno virtual)

RESOLUCIÓN N° 25

NO



Modalidad: cuatrimestral (1^o cuatrimestre de 3^o año)

Intencionalidades pedagógicas:

La Unidad Pedagógica Modular "Contextos de y para el Aprendizaje en la Escuela Secundaria Técnica II", respondiendo al enfoque curricular por competencias desde el modelo de la complejidad, se presenta integrando los aportes de diversas disciplinas para dar respuesta al núcleo problemático que ronda en torno a los interrogantes ¿cómo influye el contexto socio político y económico en la educación y en la institucionalidad de las escuelas? ¿cómo desarrollar propuestas pedagógicas para promover el desarrollo humano y contribuir al desarrollo local?; y desde esta lógica propiciará un abordaje transdisciplinar de los aportes de la Sociología, Historia y Política de la Educación, Sistema Educativo, Filosofía, Psicología, etc. para promover en los estudiantes el desarrollo de las capacidades de:

- Analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa, desde el enfoque de la complejidad.
- Adoptar una postura crítica frente a diversas situaciones sociales comprendiendo las derivaciones pedagógicas en el campo de la Educación Técnica Profesional.
- Entenderse y posicionarse desde el rol docente técnico como agente social de transformación y evolución.
- Conocer y comprender la legislación educativa, en el marco político que la sustenta y derivar acciones pedagógicas en Educación Técnico Profesional. - Contextualizar su propuesta pedagógica y su acción educativa en los marcos socio-productivos y culturales de la región y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.
- Reconocer y realizar un análisis crítico sobre problemáticas socio educativas para mejorar la práctica profesional en contextos diversos.

Descriptores:

Expediente Nº 14229017-02369

...m

ANEXO

- La educación como proceso de construcción social: la educación técnica y los modelos socio-económicos y políticos. La escuela y la sociedad: interdependencias e influencias. La educación como sistema de "Estado".
- El fenómeno educativo: la dinámica social y el fenómeno educativo como relación. La educación y el cambio social: subjetividad y contexto. Análisis social y educativo desde el paradigma de la complejidad.
- Educación y contexto: Percepciones de la educación en Latinoamérica en el siglo XXI y el panorama de la educación técnica. La globalización como contexto y trasfondo de la Educación. La adecuación de los sistemas educativos a los cambios del entorno inmediato.

Bibliografía general de referencia:

- BRUNNER, José (23 al 25 de Agosto de 2000). Globalización y el futuro de la educación: tendencias, desafíos, estrategias. Seminario sobre perspectivas de la educación en América Latina y el Caribe. UNESCO. Chile.
- DUBET, F. (2003). "¿Mutaciones institucionales y/o neoliberalismo?" Conferencia inaugural en el Seminario Internacional sobre Gobernabilidad de los m...

RESOLUCIÓN N3 2 5

Sistemas Educativos en América Latina. Buenos Aires, IIFE/ UNESCO. Noviembre de 2003 (mimeo).

- FILMIJS D. (2001): Cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente. Escuela media y mercado de trabajo. Bs As, Santillana.
- FILMUS, D. (1996): Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo: procesos y desafíos. Bs As, Troquel.
- FILMUS, D. (comp), (1998): Las transformaciones educativas en Iberoamérica. Tres desafíos: democracia, desarrollo e integración. OEA-OEI, Buenos Aires.
- SOUTHWELL, M. (2013): La escuela ante nuevos desafíos: participación, ciudadanía y nuevas alfabetizaciones. Buenos Aires: Santillana.
- TENTI FANFANI, E (2010): Sociología de la Educación. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- TENTI FANFANI, E. (2002): La escuela vacía. Deberes del Estado y responsabilidades de la sociedad. UNICEF- Losada, Buenos Aires. (Cap. V. Estado, Sociedad y Educación en la Argentina actual).

Producción de textos de ETP secundaria

Formato: Seminario-Taller Presencial

Carga Horaria: 115 horas reloj (64 presenciales y 51 en entorno virtual) Modalidad: cuatrimestral (1º cuatrimestre de 3º año)

Expediente 14229-D-17-02369

ANEXO

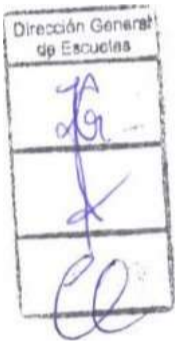
Intencionalidades pedagógicas:

La Unidad Pedagógica Modular "Producción de textos de ETP secundaria", respondiendo al enfoque curricular por competencias desde el modelo de la complejidad, se presenta integrando los aportes de diversas disciplinas para dar respuesta al núcleo problemático que ronda en torno a los interrogantes ¿cómo promover aprendizajes a partir de producciones escritas y digitalizadas? ¿cómo generar material de apoyo didáctico al espacio curricular?; y desde esta lógica propiciará un abordaje transdisciplinar de los aportes de la Lengua y la Informática para promover en los estudiantes el desarrollo de las capacidades de:

- Posicionarse como productores del material didáctico que actúa como mediador del proceso de enseñanza y aprendizaje y es el modo de acercar el saber. - Aplicar las etapas del proceso de escritura de textos académicos, así como las estrategias discursivas y las herramientas metodológicas para producir material didáctico.
- Estructurar ideas y argumentos de forma clara, coherente y sintética haciendo uso del lenguaje como herramienta del pensamiento para elaborar textos en ETR

Descriptores:

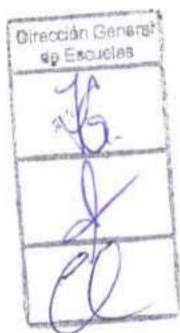
- Escribir para enseñar. Del pizarrón al monitor de la computadora, nuevos roles, nuevas competencias. Producción de material didáctico escrito
- Elementos lingüísticos de la escritura, habilidades para la producción de textos. Estrategias de producción de textos: planeación, redacción y revisión. La coherencia y cohesión en la forma en que se aborda el tema central del texto. La organización del texto a través de la puntuación, la selección de las diferentes oraciones, frases, palabras y la elaboración de párrafos. Neologismos y tecnicismos en la redacción de textos de ETP.



Expediente Nº 14229-0-17-02369

ANEXO

RESOLUCIÓN 25



- Los aspectos formales del texto. El acomodo del contenido en la página, el empleo de recursos tipográficos e ilustraciones, la ortografía, paginación, etc.

Bibliografía general de referencia:

- GIAMMATTEO, M. y ALBANO, H. (coord.) 2009. Lengua. Léxico, gramática y texto. Un enfoque para su enseñanza basado en estrategias múltiples. Claves para la formación docente. Buenos Aires. Biblos.
- GRILLO, María del Carmen (2010): Los textos informativos. Guía de escritura y estilo. Colección Inclusiones. Buenos Aires. La cruzja.
- MONTOLÍO, E. (2014): Manual de escritura académica y profesional. Volúmenes 1 y 2. Barcelona. Ariel editores.
- MUIÑOS, R.: Producción y edición de textos didácticos. Costa Rica. EUNED - NIÑO ROJAS, V. (2011): Competencias en la comunicación. Hacia las prácticas del discurso. Bogotá. Ecoe ediciones.
- PINEDA RAMÍREZ, M. Y LEMUS HERNÁNDEZ, F. (2005): Taller de lectura y Redacción I. México. Pearson Educación.
- PRETIZ, C.; FEVRIER, S. y ALARCÓN, A. (1996): Producción de materiales educativos. Impresos, radiofónicos y audiovisuales. Costa Rica. IICA ASDI. - REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2003): Ortografía de la lengua española.

Madrid. Espasa Calpe.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario virtual. Disponible en: <http://www.rae.es>
- RESTREPO MESA, M. (2008): Producción de textos educativos. Colombia. Aula Abierta Magisterio.
- SÁNCHEZ PÉREZ, A. (2009): Taller de Lectura y Redacción I. México. CENGAGE Learning.
- VIVALDI, G. (2006): Curso de redacción. Teoría y práctica de la composición y del estilo. Madrid. Thomson Paraninfo.

Uso Didáctico de las TICs

Formato: Seminario-Taller Presencial

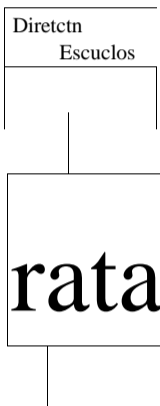
Carga Horaria: 135 horas reloj (64 presenciales y 71 en entorno virtual) Modalidad: cuatrimestral (2º cuatrimestre de 3º año)

Expediente Nº 14229-D-17-02369

ANEXO

Intencionalidades pedagógicas:

La Unidad Pedagógica Modular "Uso Didáctico de las TIC's", respondiendo al enfoque curricular por competencias desde el modelo de la complejidad, se presenta integrando los aportes de diversas disciplinas para dar respuesta al núcleo problemático que ronda en torno a los interrogantes ¿con qué herramientas informáticas puedo disponer para promover aprendizajes en los estudiantes? ¿cómo puedo transformar las herramientas informáticas en recursos didácticos? ¿cómo promover el desarrollo de competencias técnicas a través de las tecnologías de la información y comunicación? ¿cuáles son los cuidados que deben tenerse al utilizar las TIC's?; y desde esta lógica propiciará un abordaje transdisciplinar de los aportes de Informática, Tecnología y Sociedad, Programación y Didáctica para promover en los estudiantes el desarrollo de las capacidades de:



RESOLUCIÓN Nº 2560

- Identificar los cambios en la vida cotidiana y en las actividades sociales, políticas, culturales y económicas generadas por las innovaciones en las tecnologías de la información y la comunicación.
- **Planificar acciones formativas para la ETP que integren soportes y recursos propios de las nuevas tecnologías para desarrollar experiencias innovadoras.**
- Dominar criterios para el análisis y la evaluación los diferentes soportes tecnológicos en cuanto a su selección, aplicación, diseño y producción en distintos entornos formativos en el ámbito de la Educación Técnico Profesional.
- Reflexionar acerca del uso de herramientas colaborativas que evidencien y clarifiquen la comprensión de conceptos, procesos de pensamiento, planificación y creación.
- Usar la tecnología para comunicar ideas, localizar la información e intercambiarla con otros, utilizando distintos medios basados en comunicaciones sincrónicas y asincrónicas.
- Utilizar de modo seguro, legal y ético la información digital a través de las nuevas tecnologías de la información y la conectividad.

Descriptores:

- La incorporación de las tecnologías en las escuelas secundarias: reflexiones, prácticas y debates del pasado, del presente y con vistas al futuro. Hitos en la incorporación de tecnología en escuelas y aulas, La comunicación con la tecnología.
- El modelo T-PACK: el saber docente cuando integra las TICs. Las relaciones entre el Conocimiento Tecnológico, Pedagógico y del Contenido.
- Los modelos de aprendizaje en ambientes mediados por TICs. La autonomía y la colaboración para la construcción de aprendizajes. Alfabetización informacional, lectura, escritura y multimedia en la era digital, desarrollo del pensamiento crítico y computacional.

Expediente N° 14229017-02369

...m

ANEXO

- Las suites ofimáticas: aplicaciones para generar textos, planillas de datos, presentaciones de diapositivas, presentaciones dinámicas, bases de datos, gráficos, páginas web, videos, encuestas interactivas, audio libros, con fines pedagógicos.
- Los simuladores de entornos formativos, sus características y aplicaciones: rol del docente. y ventajas para el estudiante. Diseño multimedia y diseño 3D al servicio de la ETP.
- Los dispositivos móviles como instrumentos de generación y acceso al conocimiento.
- Internet. La localización de contenidos, la búsqueda convergente y el uso de herramientas de categorización y clasificación.
- Las redes sociales aplicadas a la educación. Usos, limitaciones, riesgos, controles y seguridad. Los portafolios digitales interactivos. Las herramientas de autor y las plataformas digitales

Bibliografía general de referencia:

- AUTORES VARIOS (2008). Las nuevas tecnologías: promesas y desafíos. Dossier. en El monitor de la educación N° 18, 5ª época. Disponible en: [http://www.me.gov.ar/monitor/nroO\(p<f/monitor18.pdf](http://www.me.gov.ar/monitor/nroO(p<f/monitor18.pdf) [Consulta: 2016]

SET 2018

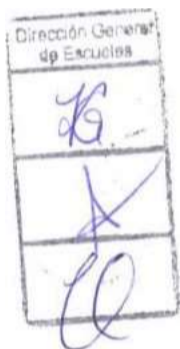
RESOLUCIÓN N° 2560

- AUTORES VARIOS (2015). Curiosa Mi Ciudad. Proyecto de investigación escolar con dispositivos móviles. Fundación Evolución y Fundación Telefónica. Disponible en: https://issuu.com/fundacionevolucion/docs/ebook_curiosamiciudad [Consulta: 2016]
- BADKE, William (2009): Un paso más allá de la Wikipedia en Educational Leadership Vol. 66 (6), pp.54-58. Disponible en: <http://es.slideshare.net/mlibedin/un-paso-ms-all-de-la-wikipedia-2013> [Consulta: 2016]
- BURBULES, Nicolás (2012). El aprendizaje ubicuo y el futuro de la enseñanza. Encounters/Encuentros/RencontresonEducation. Vol. 13, pp. 3-14. Disponible en: <http://library.queensu.ca/ojs/index.php/encounters/article/viewFile/4472/4498> [Consulta: 2016]
- BURBULES, Nicolás (2013). Los significados de aprendizaje ubicuo en Revista de Política Educativa Revista de Investigación de la Escuela de Educación de la Universidad de San Andrés. pp. 11-20. Disponible en: [http://live.vl.udesa.edu.ar/files\(Folleteria/RevistaEducativa/P0196_C3%ADticaEducativa04-Final.pdf](http://live.vl.udesa.edu.ar/files(Folleteria/RevistaEducativa/P0196_C3%ADticaEducativa04-Final.pdf) [Consulta: 2016]

Expediente Nº 14229-D-17-02369

ANEXO

- GALLEGO, M.J. (2000). Tecnología educativa. Análisis y prácticas sobre medios de comunicación y nuevas tecnologías. Granada: FORCE/Universidad de Granada, disponible en: [http://www.accioncultural.es/media/Default%20Files/activ/2014/Adi/Anuario ACE 2014/6Transmedia CScolari.pdf](http://www.accioncultural.es/media/Default%20Files/activ/2014/Adi/Anuario_ACE_2014/6Transmedia_CScolari.pdf) [Consulta: 2016]
- LIBEDINSKY, Marta (2012). Diseño de actividades de aprendizaje integrando tecnología en Novedades Educativas 258. pp. 54-55. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/98809113/Diseno-de-actividadesdeaprendizaie-integrando-tecnologia-ML> [Consulta: 2016]
- LIBEDINSKY, Marta (2016). La innovación educativa en la era digital. Buenos Aires: Paidós. Biblioteca Fundamental de la Educación Diario La Nación. cap. 3 y 7.
- LIBEDINSKY, Marta; PÉREZ, Paula y GARCÍA TELLERÍA, María Ximena (Coordinadoras) (2015). Las TIC en la escuela secundaria. Buenos Aires: Noveduc. Cap. 3 y 4
- MANSO, Micaela et al (2011). Las TIC en las aulas. Experiencias latinoamericanas. Buenos Aires: Paidós. Cap. 2
- PRIETO CASTILLO, D. (2004). La comunicación en educación. Buenos Aires: Editorial Stella.
- SCOLARI, Carlos (2014). Narrativas transmedia: nuevas formas de comunicar en la era digital en Anuario ACE 2014.
- UNICEF (2015). Las TIC y la educación secundaria en la Argentina. Disponible [http://www.unicef.org/argentina/spanish/EDUCACION_04_TICS-Educacion Secundaria.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/EDUCACION_04_TICS-Educacion_Secundaria.pdf) [Consulta: 2016]



Práctica III

Formato: Práctica - Seminario de reflexión Presencial

Carga Horaria: 72 horas reloj (El 40% de la carga horaria estará destinado a desarrollo de tareas en la Institución educativa)

Nº 14229-D-17-02369

43

20 SET 2017
RESOLUCIÓN Nº 2560

Modalidad: cuatrimestral (1º cuatrimestre de 3º año)

Introducción:

La Práctica III será un espacio propicio para el acercamiento al análisis de documentación curricular áulica, desde la perspectiva técnica didáctica y al acercamiento al aula-taller como espacio de encuentro pedagógico y al sujeto (adolescente) en el contexto de la educación técnica.

Intencionalidades pedagógicas:

Expediente Nº 14229017-02369

...m

ANEXO

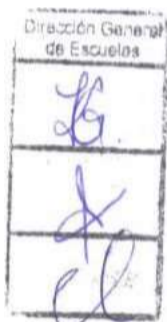
Estableciendo articulaciones con los espacios curriculares "La enseñanza en la Escuela Secundaria Técnica II", "Adolescencias y Educación Secundaria Técnica", "Producción de Textos de ETP Secundaria", "Condiciones del Ejercicio Profesional" y "Uso Didáctico de las TICs" se promoverá un acercamiento reflexivo a la realidad de las escuelas secundarias técnicas y la producción de documentación curricular para la tarea docente en ETP, además de un acercamiento al entorno productivo y al docente como referente y promotor de las Normas de Seguridad e Higiene. En Este sentido las experiencias formativas se estructurarán a partir del diseño, gestión y evaluación de propuestas de enseñanza en situaciones reales y promoverán el desarrollo de las capacidades de:

- Realizar un diagnóstico del grupo clase, reconociendo formas de acercamiento y vinculación favorecedoras del encuentro pedagógico y superando la mirada prejuiciosa frente al sujeto de educación.
- Analizar crítica y técnicamente documentación curricular áulica, estableciendo relaciones con el Perfil Profesional y con las intencionalidades formativas de la Institución.
- Reconocer e idear estrategias pedagógicas didácticas innovadoras y alternativas, para facilitar el desarrollo de capacidades complejas en los estudiantes de ETR
- Problematicar la propia práctica y la de otros docentes, reconociendo oportunidades de mejora.
- Elaborar el propio material curricular y didáctico, adaptándolo a las condiciones materiales de la Institución y a las características de los sujetos, haciendo uso adecuado de las nuevas tecnologías.
- Conducir un grupo con intenciones pedagógicas, logrando el interés, participación y pensamiento autónomo de los sujetos que componen el grupo clase.

Descriptores:

- El adolescente como sujeto de la enseñanza: principales preocupaciones, intereses y actividades. La mirada del adolescente sobre la escuela y la propuesta pedagógica didáctica. El docente en continuo aprendizaje frente a las expectativas y necesidades de los jóvenes del s XXI.
- El docente y la gestión del entorno formativo. El aula-taller como espacio para el desarrollo de capacidades complejas. La promoción de las Normas de Higiene y Seguridad como tarea del docente de ETP.
- La propuesta curricular áulica en ETP y su relación con el Perfil Técnico Profesional. La planificación de la enseñanza por competencias y sus impli-

m...



20 SET 2018

Expediente N°

ANEXO

14229017-02369

RESOLUCIÓN N° 2560

cancias en las prácticas pedagógicas. Los contenidos temáticos: actualización y transposición didáctica. La elaboración del material de estudio como ayuda para el desarrollo de capacidades integrales. El uso de las TICs para la enseñanza en ETP.

Gena.

Trabajo en la Institución de Educación Secundaria en la Modalidad Técnico Profesional:

Observación participante de las variables relacionadas con el comportamiento y el modo de ser adolescente, el entorno formativo y las condiciones del ejercicio profesional.

- Evaluación diagnóstica del grupo clase.
- Relevamiento de información acerca de la relación entre las propuestas curriculares con el Perfil Técnico Profesional, el uso didáctico de las TICs en ETP y las actualizaciones de los contenidos abordados por algún espacio curricular afín al título de base.
- Análisis técnico didáctico de documentación curricular áulica: capacidades a desarrollar, recursos metodológicos, contenidos temáticos, tiempos, material didáctico de estudio, etc.
- Ayudantía en la Institución educativa, contando con un docente referente, que permita y oriente la intervención con el grupo de clase. Esto implica brindarse como asistente de la clase del docente y quedar a cargo de al menos dos encuentros con acompañamiento, tanto del docente referente de la Institución como de docentes del Instituto de Formación Docente.

Trabajo en la Institución de Formación Docente:

- Elaboración de instrumentos de recogida de información y criterios de análisis de la misma.
- Comparación, evaluación y análisis crítico de la información y documentación curricular recuperada.
- Elaboración de la propia documentación curricular (planificación, material de estudio) utilizando las TICs y respondiendo, con propuestas pedagógicas innovadoras al Perfil Técnico Profesional.
- Profundización en temáticas abordadas en la carrera en función de la problematización de experiencias en la Institución educativa.
- Diseño de un portfolio planteado en cinco apartados.
- Fase de caracterización del grupo clase: Relato de las expectativas o ideas respecto al sujeto (adolescente) y del grupo de clase, análisis diagnóstico del grupo, reflexiones y conclusiones.
- Fase de análisis del aula como entorno formativo en ETP y del docente como gestor.
- Fase de análisis de documentación curricular.

Expediente N°

ANEXO

- Fase de elaboración de documentación curricular áulica.
- Fase de ayudantía (anecdotario). - Reflexiones finales.

Bibliografía general de referencia:

BARBERO, J. (2003): Saberes hoy: diseminaciones competencias y transversalidades. Revista Iberoamericana de Educación: N° 33 [P. 17-34]

RESOLUCIÓN

14229-1)-17-02369

2560

- TEDESCO, J. (2000): Educar en la sociedad del conocimiento. FCE: Bs. As.
- CONTRERAS, D. (1994): Enseñanza, currículum y profesorado. Ed. Akal. Madrid
- DÍAZ, C.; MARTÍN, F.; PEDRANZANI, B. (2013): Pensando las subjetividades hoy: el papel de la escuela y el currículum. Revista contextos educativos: Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Cs. Humanas. UNRC:

San Luis

- ACHILI, E. (2000): Investigación y Formación docente. Laborde editor: Bs. As.
- GARCÍA FRAILE, PIMIENTA PRIETO, TOBÓN (2010): Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias. Pearson: México.
- IACOLUTTI, D. (2013): Formación de formadores en competencias laborales: material didáctico. Ministerio de Trabajo, empleo y seguridad social.
- MONEREO, C. (mayo 1990): Las estrategias de aprendizaje en la educación formal: enseñar a pensar y sobre el pensar. Infancia y Aprendizaje: Diario para el estudio de la Educación y el Desarrollo. Vol.13

Residencia

Formato: Práctica- Seminario de reflexión Presencial

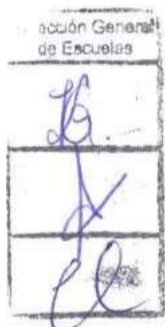
Carga Horaria: 90 horas reloj (64 presenciales y 26 no presenciales) Modalidad: cuatrimestral (2º cuatrimestre de 3º año)

Introducción:

La Residencia es una instancia propicia para la construcción, reconstrucción y autoevaluación del modo de ser docente, de la propia versión del rol como facilitador de aprendizajes significativos en el marco de la Enseñanza Técnica Profesional.

Intencionalidades pedagógicas:

Si bien la residencia encuentra especial vinculación con el espacio curricular "Contextos de y para el Aprendizaje en la Escuela Secundaria Técnica II" se posiciona como espacio propicio para la integración de todo el trayecto formativo. A partir de experiencias in-situ se promueve el desarrollo de una propuesta formativa didáctica en atención de: las particularidades del contexto institucional y socioeconómico local, la complejidad del trabajo docente y las características del sujeto adolescente; y promoviendo el desarrollo en los estudiantes de las capacidades de:



Expediente N°

ANEXO

- Desarrollar una propuesta pedagógica adaptada a las particularidades del diagnóstico institucional y áulico en ETR
- Desarrollar encuentros pedagógicos creativos e innovadores animando el aprendizaje individual y grupal de acuerdo al Perfil Técnico Profesional. - Retroalimentar su propia práctica de acuerdo a la información emergente surgida del mismo proceso.
- Integrarse a una cultura institucional con sus particularidades aportando desde su rol al óptimo dinamismo del sistema escolar.

RESOLUCIÓN t³/4 2 5 6 0

14229017-02369

...m

Descriptor:

- La elaboración y desarrollo de una propuesta pedagógico-didáctica en el contexto institucional particular y en el marco de la Enseñanza Técnico Profesional. Amenazas y oportunidades para la intención formativa del espacio curricular y de la práctica pedagógica. Mirada sistémica de las instituciones.
- La planificación de la enseñanza en contexto: la anticipación a la acción.
- Autoevaluación, sistematización y problematización de la propia práctica pedagógico-didáctica en la Enseñanza Técnico Profesional. El docente como investigador de su propia práctica.

Trabajo en la Institución de Educación Secundaria en la Modalidad Técnico Profesional:

- Relevamiento de información acerca del funcionamiento de la institución educativa como organización sistemática.
- Residencia pedagógica: el estudiante sin experiencia docente permanecerá en la escuela durante un período de treinta (30) días hábiles, seleccionando un espacio curricular afín a su título de base. Durante un mes y medio se hará cargo de un grupo y del desarrollo de la propuesta del espacio atendiendo las recomendaciones del docente titular. La intervención incluirá diseño y desarrollo de experiencias de enseñanza supervisadas y acompañadas por el docente del espacio y un docente del Instituto de Formación Docente.
- Para quienes cuenten con experiencia docente se promoverá la práctica en el mismo contexto de trabajo. Durante un mes y medio se encontrará desarrollando una propuesta pedagógica superadora para propiciar el crecimiento de capacidades en los estudiantes. Durante este período será supervisado y orientado por un docente referente del Instituto de Formación Docente y evaluado (en uno o dos encuentros) por un actor institucional con competencia técnica y pedagógica.

Trabajo en la Institución de Formación Docente:

Expediente N°

ANEXO

- Sistematización y análisis crítico de información sobre el funcionamiento institucional. Se propone la identificación de oportunidades y amenazas para efectivizar el propio plan pedagógico-didáctico.
- Elaboración de planificación, material didáctico y recursos de apoyo.
- Elaboración de un portfolio con las siguientes fases: expectativas iniciales, diagnóstico institucional y del grupo meta, programación de intervenciones pedagógicas, anecdotario de experiencias pedagógicas, evaluaciones y reflexión final.

Bibliografía general de referencia:

- ALLIAUD, Andrea. (2010): La formación en y para la práctica profesional. Conferencia documento INFOD.
- DÍAZ BARRIGA, A. (1994): Docente y programa. Lo institucional y lo didáctico. Buenos Aires. Paidós.
- PANIZZA, G. (2011): El análisis de la práctica docente: del dicho al hecho. Instituto Nacional de Formación Docente.

Expediente N°

ANEXO

_____ 2018 RESOLUCIÓN Nt 2 5 6 0

14229017-02369

Reflexión sobre la problematización de la Práctica

Formato: Seminario-Presencial

Carga Horaria: 58 horas reloj (32 presenciales y 26 en entorno virtual) Modalidad:
cuatrimestral (2^o cuatrimestre de 3^o año)



Introducción:

Este espacio se posiciona en el plan de estudios como una invitación a la indagación crítica sobre la propia práctica docente; promoviendo la deconstrucción como estrategia de reflexión que permita el reconocimiento de fortalezas, debilidades y marcos teóricos implícitos que sustentan las prácticas docentes en el marco de la ETP.

La deconstrucción propuesta por Derridá (1989) y aplicada al ejercicio docente, significaría una puesta en juego de los elementos de la estructura de la práctica pedagógica para hallar sus opuestos, atacar el centro que la sostiene, hallar las inconsistencias, volverla inestable y encontrarle un nuevo centro.

La autocrítica derivada de la comprensión profunda de la práctica docente y de la identificación de procesos conflictivos que subyacen en la misma, le permitirán al practicante acercarse a nuevas formas de hacer frente al proceso pedagógico, permitiéndose dudar de los esquemas organizativos de la clase y de los métodos tradicionalmente utilizados; avanzando hacia nuevas formas de estructurar la práctica.

Esta propuesta partirá de un análisis reflexivo y exhaustivo de los diarios de campo de la práctica y culminará con distintas etapas de profundización, problematización y reflexión que permitan hallar nuevas formas de ejercicio profesional docente para el logro de aprendizajes significativos y el desarrollo de capacidades para la vida en el contexto de la ETP.

Se buscará que el estudiante logre (de)construir su propia práctica expresándolo a través de un mapa mental, el cual será presentado en un coloquio final de reflexión e integración, asumiendo nuevos caminos a partir de los cuales desarrollar su tarea educativa en el contexto local.

Intencionalidades pedagógicas:

La Unidad Pedagógica Modular "Reflexión Sobre la Problematización de la Práctica", respondiendo al enfoque curricular por competencias desde el modelo de la complejidad, se presenta integrando los aportes de la Ética, Filosofía, Pedagogía, Pedagogía, etc. para promover en los estudiantes el desarrollo de las capacidades de:

- (De)construir y problematizar su propia práctica docente, identificando fortalezas, debilidades y marcos teóricos implícitos.

RESOLUCIÓN

Expediente N° 14229-D-17-02369

ANEXO

- Revisar críticamente la estructura de su práctica docente, estableciendo formas de re estructuración flexible que implique evolución y superación en el marco de la educación integral.
- Actuar y tomar decisiones bajo la luz de principios éticos que fundamenten, resguarden y otorguen profesionalismo a su práctica docente.

Conocer y analizar críticamente los deberes y derechos del docente en la Provincia de Mendoza, ajustando el comportamiento profesional al respeto de la normativa que los sustenta.



14229-D-17-02369

N°

a 25 6 0

Descriptores:

- Deconstrucción, problematización y revisión de las matrices subyacentes. Cambios admitidos y resistencias. La evaluación de la propia práctica docente: criterios de calidad. Autorreflexión sobre fortalezas, debilidades y marcos teóricos implícitos. Los componentes de la estructura de la práctica profesional docente: ideas (teorías subyacentes), herramientas (métodos, técnicas, recursos, etc.) y ritos (costumbres, rutinas, exigencias, hábitos, etc.).
- Ética profesional: responsabilidad, justicia y equidad. Naturaleza humana, ética general y profesional. Fundamentos éticos de la actividad docente. Práctica docente: fines y medios. El dilema ético.
- Estatuto Docente: deberes y derechos del trabajador de la Educación. Ubicación de los establecimientos. Escalafón. Carrera docente. Ingreso, estabilidad, perfeccionamiento y ascenso en la docencia. Junta calificadora de Méritos. Remuneraciones. Disciplina y Junta de Disciplina. Bibliografía general de referencia:
 - ARISTÓTELES (349 a. C): Ética a Nicómaco. Tratado.
 - CHIRINOS, N.; RONDÓN, E; PADRÓN, E. (mayo-agosto 2011): Deconstrucción de la práctica docente en la formación del ingeniero. Opción: vol.27, Número 64. Universidad de Zulia, Maracaibo: Venezuela. [p 102-111] Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/310/31021828007.pdf>
 - COLOM, Antoni (2002) La (de)construcción del conocimiento pedagógico: nuevas perspectivas en teorías de la educación. Paidós: España.
 - DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS. GOBIERNO DE MENDOZA (28 de junio de 2001): Decreto 1237: Modificatoria al reglamento de la Ley NO 4934 Estatuto del Docente - Recuperado de: <https://des-mza.infed.edu.ar/sitio/upload/Decreto 0123701.pdf>
 - MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE MENDOZA (8 de febrero de 1985) Reglamento de la Ley N° 4934: Decreto N° 313: Estatuto del Docente. Recuperado de: <http://bases.mendoza.edu.ar/juntaprim/utilidades/legislacion/estatuto.pdf>

20 SET 2018

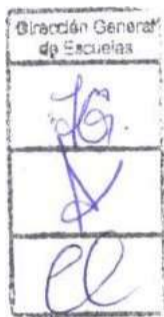
66

RESOLUCIÓN

Expediente N°

ANEXO

- MORIN, Edgar (1999): Los siete saberes necesarios para la educación del futuro, Unesco: París.
- PODESTÁ, Susana (2001): La ética docente en la escuela violenta: poner el hombro y cuidarse las espaldas. Sol rojo: Córdoba. Argentina
- ROJAS ARTAVIA, Carlos (2011): Ética profesional docente: un compromiso pedagógico humanístico. Revista humanidades: Vol.I. Universidad de Costa Rica: [p. 1-22]. Recuperado de:
<file:///C:/Users/aleja/Downloads/Dialnet-EticaProfesionalDocente-4920530.pdf>



TRAYECTO DE ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA:

Formato: Curso, Seminario, Experiencia en sector socio-productivo con certificación de competencias.

Carga Horaria: 192 horas reloj

Modalidad: Definido para cada trayectoria diferencial

2018

N°

2560

...m

Fundamentos generales:

El Campo de Formación Técnica Específica, si bien presenta dos Unidades Curriculares de cursado obligatorio para todos los estudiantes del Profesorado, contempla la posibilidad de completar el trayecto formativo de manera diferenciada de acuerdo a la especialidad técnica de base. Esto permite, no sólo la adecuación de la propuesta a las necesidades de actualización de los estudiantes y del sector socio productivo, sino también sentar bases para que el sujeto sea gestor de su propio camino formativo en el marco de la educación continua.

Alejándonos del formato "escuela" se propone una concepción de la formación en interacción con otras instituciones/organizaciones de la región, que enriquezcan la propuesta y contribuyan a una formación integral y de calidad en el área Técnica. La propuesta precisará de una primera confrontación de los estudiantes con el Perfil Profesional de su Título Técnico de Base y con sus intereses formativos de acuerdo a su realidad o a sus proyecciones como docente. En función de esto, tomará especial protagonismo el rol del Profesor Coordinador, quien acompañará todo el trayecto del estudiante y evaluará complementariamente el desempeño de los mismos.

Cada estudiante acreditará un total de 192 horas reloj siguiendo la modalidad de curso, seminario o experiencia laboral con fines formativos en instituciones/organizaciones regionales, que tengan vinculación con la Dirección de Educación Técnica y Trabajo de la Provincia de Mendoza y que se posicionen como referentes en el área técnica específica. En todo caso el estudiante debe combinar e integrar, para cumplir la carga horaria estimada, instancias de formación teórica y práctica. Para dicho fin se sugiere atender especialmente al catálogo de cursos formativos del INET.

RESOLUCIÓN

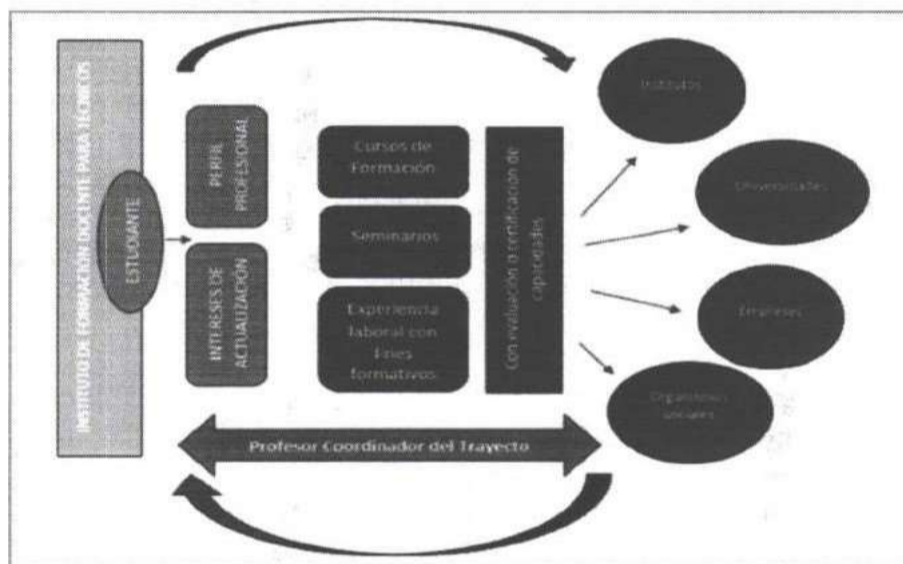
Expediente Nº 14229-D-17-02369

ANEXO

El Profesor Coordinador acompañará el trayecto de cada estudiante a través de una ficha de seguimiento donde se registrarán las capacidades a desarrollar y las evaluaciones/certificaciones junto con la carga horaria acreditada.

La evaluación final se realizará a través de un porfolio donde el estudiante represente el trayecto formativo realizado, identificando los aprendizajes y las derivaciones para su tarea docente.

Carga horaria del docente Coordinador: 288 horas reloj en el total del Trayecto formativo (48 horas reloj cuatrimestrales y 3 horas reloj semanales)



m...

Expediente N°

ANEXO

g 60

14229017-02369

...U/

IMPLEMENTACIÓN JURISDICCIONAL DEL PROGRAMA
Perfiles Docentes

AÑOS	ESPACIOS CURRICULARES	CURSADA	CARGA HORARIA			FORMATO	PERFIL DOCENTE
				No Pres.	Total hs. reloj		
o:	La enseñanza en la escuela secundaria técnica I	Presencial	64		64	Módulo	Licenciado/a o Profesoría Superior en Ciencias de la Educación con experiencia en Formación Docente en Unidades Curriculares como Historia y Política de la Educación, Pedagogía y Filosofía de la Educación y con conocimiento acreditable de la modalidad de la Educación Técnico Profesional.
	Competencias comunicacionales, comprensión de textos técnicos y no técnicos	Presencial	64	26	90	Seminario	Profesional con formación en Lengua y Literatura aplicada a la comunicación oral y escrita: Licenciado/a en Comunicación Social con experiencia en Formación Docente.
	El aprendizaje en la escuela secundaria	Presencial	64	39	103	Módulo	Licenciado/a o Profesoría Superior en Ciencias de la Educación o Psicopedagogía con experiencia en Formación Docente en Unidades Curriculares como Psicología de la

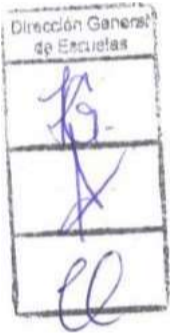
20 SET 2018

69

RESOLUCIÓN

Expediente N° 14229-0-17-02369

ANEXO



						Educación y Psicología del Aprendizaje y con conocimiento acreditable de la Modalidad de la Educación Técnico Profesional.
Competencias comunicacionales, comprensión de textos técnicos y técnicos II	Presencial	6 4	26	90	Seminario	Profesional con formación en Técnicas de la comunicación, expresión dramática y oratoria con experiencia en Formación Docente y en Formación en Oratoria.
Práctica I	Presencial	3 2		52	Práctica Seminario o reflexión	Este espacio estará a cargo de una pareja pedagógica compuesta por un/a Profesional/docente de Ciencias de la Educación con experiencia en Formación Docente (preferentemente en el Espacio de Práctica Profesional Docente) y un Profesor de Educación Secundaria en la Modalidad Técnico Profesional.

N°

1 25 6
0

AÑOS	ESPACIOS CURRICULARES	CURSADA	CÁRGA HORARIA		FORMATO	PERFIL DOCENTE
			No Pres.	Total hs. reloj		

Expediente N°

ANEXO

SEGUNDO AÑO	Contextos de y para el aprendizaje en la Escuela Secundaria Técnica I.	Presencial	64	39	103	Módulo	Profesional con formación en Ciencias de la Educación con experiencia en la Formación Docente en Unidades Curriculares como: Instituciones Educativas y Escuela y Contexto y con conocimiento acreditable de la Modalidad de Educación Técnico Profesional.
	Adolescencias y Educación Secundaria Técnica.	Presencial	64		64	Módulo	Profesor/a Superior en Ciencias de la Educación con experiencia en Formación Docente en Unidades Curriculares como Didáctica General y Específica del área técnica y con conocimiento acreditable de la Modalidad de la Educación Técnico Profesional y en el diseño curricular por competencias.
	Condiciones del ejercicio profesional.	Presencial	64	20	84	Asignatura - Taller	Profesional Técnico (Ingeniería industrial prefeentemente) con formación docente y en Higiene y Seguridad Laboral; con experiencia acreditable en docencia.
	La enseñanza en la Escuela Secundaria Técnica II						
	Vinculación con el sector socio productivo.	Presencial	64	40	104	SeminarioTaller	Profesional Técnico con Formación Docente y con experiencia acreditable en actividades de vinculación con el sector socio-productivo (Prácticas).
	Práctica II	Presencial	52	20	72	PrácticaSeminario reflexión	Este espacio estará a cargo de una pareja pedagógica compuesta por un/a Profesional/docente de Ciencias de la Educación con experiencia en Formación Docente (preferentemente en el Espacio de Práctica Profesional Docente) y un Profesor de

RESOLUCIÓN

Expediente N° 14229-0-17-02369

ANEXO

							Educación Secundaria en la Modalidad Técnico Profesional.
--	--	--	--	--	--	--	---

W...

RESOLUCIÓN N° 60

14229017-02369

AÑOS	ESPACIOS CURRICULARES	CURSADA				FORMATO	PERFIL DOCENTE
				No Pres.	Total hs. reloj		
O	Contextos de y para el aprendizaje en la Escuela Secundaria Técnica II	Presencial	64	39	103	Módulo	Profesional con Formación Docente y en área de la Sociológica, con experiencia en Formación docente y en Educación Secundaria.
	Producción de textos para la ETP Secundaria.	Presencial	64	51	115	SeminarioTaller	Profesional en Lengua y Literatura con experiencia en Formación Docente y conocimiento de la Modalidad Técnica Profesional.
	Práctica IJI	Presencial	84	12	96	PrácticaSeminario o reflexión	Este espacio estará a cargo de una pareja pedagógica compuesta por un/a Profesional/docente de Ciencias de la Educación con experiencia en Formación docente (preferentemente en el Espacio de Práctica Profesional Docente) y un Profesor de Educación Secundaria en la

Expediente N°

ANEXO

						Modalidad Técnico Profesional.
Uso didáctico de TIC	Presencial	64	71	135	SeminarioTaller	Profesional del área técnica con Formación Docente y en TICs y con experiencia acreditable en docencia de la Modalidad Técnica Profesional.
Residencia	Presencial	64	26	90	PrácticaSeminario o reflexión	Este espacio estará a cargo de una pareja pedagógica compuesta por un/a Profesional/docente de Ciencias de la Educación con experiencia en Formación Docente (preferentemente en el Espacio de Práctica Profesional Docente) y un Profesor de Educación Secundaria en la Modalidad Técnico Profesional.
Reflexión sobre la problematización de la Práctica.	Presencial	32	26	58	Seminario	Este espacio estará a cargo de una pareja pedagógica compuesta por un/a Profesional/docente de Ciencias de la Educación con experiencia en Formación Docente preferentemente en el Espacio de Práctica Profesional Docente) y un Profesional de

20 SET 2018

73

RESOLUCIÓN

Expediente N° 14229-0-17-02369

ANEXO

							Filosofía con experiencia en Formación Docente.
u.pz	Actualización Científico Tecnológica	De acuerdo a las condiciones de desarrollo	192	192	De acuerdo a las condiciones de desarrollo	Profesional del Área Técnica con experiencia docente y con experiencia en vinculación con el sector socio productivo.	

m...

Expediente N° 14229-0-17-02369
...W

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 2560



Régimen Académico

El Profesorado adoptará la modalidad presencial y se tomará como punto de referencia normativa, al Régimen Académico Marco de Educación Superior de Mendoza (Resolución N° 258-DGE-12), además de las disposiciones normativas del Instituto oferente.

El cursado regular de las Unidades Curriculares es obligatorio para todos los estudiantes inscriptos, no admitiéndose equivalencias ni rendición en calidad de libre.

Dadas las particularidades del Programa de Formación Docente Inicial para Educación Técnica Profesional, es preciso aclarar que la condición de "cursante regular" se compone de dos criterios complementarios: el cumplimiento de un 60% de asistencia debidamente acreditado y la aprobación de las instancias evaluativas de cada espacio curricular. Quienes no cumplan con algunos de los criterios mencionados quedarán en condición de "no regular" accediendo a formas diferenciales y complementarias de evaluación final, de acuerdo a lo estipulado por el docente de la Unidad Curricular.

Dada la lógica de construcción del Diseño Curricular, no se establecen correlatividades entre los campos formativos, pero sí al interior de cada uno como se muestra a continuación:

FORMACIÓN DOCENTE ESPECÍFICA	DEBE HABER APROBADO
La enseñanza en la Escuela Secundaria Técnica I	Sin correlatividades
La enseñanza en la Escuela Secundaria Técnica II	La enseñanza en la Escuela Secundaria Técnica I
El aprendizaje en la Escuela Secundaria Técnica	Sin correlatividades
Adolescencias y Educación Secundaria Técnica	El aprendizaje en la Escuela Secundaria Técnica
Contextos de y para el Aprendizaje I	El aprendizaje en la Escuela Secundaria Técnica La enseñanza en la Escuela Secundaria Técnica I
Contextos de y para el Aprendizaje II	Contextos de y para el Aprendizaje I
FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA TRAMO 1 Y 2	DEBE HABER APROBADO
Competencias comunicacionales, comprensión de textos técnicos y no técnicos I	Sin correlatividades
Competencias comunicacionales, comprensión de textos técnicos y no técnicos II	Sin correlatividades
Producción de textos para la ETP Secundaria	Competencias comunicacionales, comprensión de textos técnicos y no técnicos I y II
Uso didáctico de las TICs	Sin correlatividades
Vinculación con el sector socio-productivo	Sin correlatividades

RESOLUCIÓN

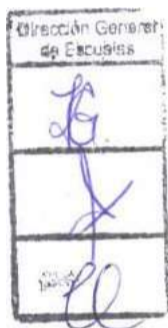
Expediente N° 14229-D-17-02369

...m

ANEXO

Condiciones del Ejercicio Profesional	Sin correlatividades
PRACTICA DOCENTE	EBE „žhPkOBAD0
Práctica I	Sin correlatividades
Práctica II	Sin correlatividades
Práctica III	Práctica II
Residencia	Sin correlatividad
Reflexión sobre la Problematicación de la Práctica	Práctica III

m..



2018
60

Institutos Oferentes

Las Instituciones que se harán cargo de ofrecer esta instancia formativa son los siguientes:

SEDE	INTITUCIÓN N°	DIRECCIÓN
SUR	9-012 San Rafael en Informática	Paunero 1124 San Rafael
ESTE	pT-26 San Vicente de Paul	25 de Mayo 598 San Martín
CENTRO-LUJÁN	9-029 Instituto de Educación Superior	Oncativo S/N y Congreso de Tucumán Luján de Cuyo
CENTRO-MAIPÚ	9-023 Instituto de Educación Superior	Dionisio Herrero 303 Maipú

Régimen de cursada

Jueves de 19:00 a 22:00 horas (En casos especiales, conforme a la carga horaria del espacio curricular a desarrollar, se ajustará el horario de 18 a 22 horas)

Viernes de 18:00 a 22:00 horas Sábados de 8:30 a 13:00 horas

Teniendo en cuenta las particularidades del espacio "Actualización científico-tecnológica", el Coordinador Académico junto con el Docente responsable elaborarán un régimen especial de horarios, aprovechando los días y cuatrimestres con menor carga horaria.

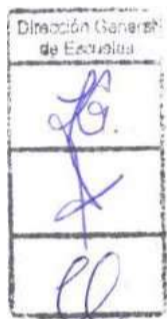
Al comenzar el Programa se brindará un curso intensivo (dos encuentros, que pueden ser los jueves) de "Aproximación al entorno virtual" para alumnos y docentes. El mismo estará destinado a conocer el funcionamiento de la Plataforma que se utilizará para el Profesorado.

Expediente N° 14229-D-17-02369

...m

ANEXO

Esta Plataforma la elaborará la Dirección de Políticas Digitales en conjunto con los referentes del Programa de la Dirección de Educación Técnica y la Dirección de Educación Superior.



Cursada	1° Cuatr.	29 Cuatr.	Cuatri	40 Cuatr	5° Cuatr.	6° Cuatr.
	Agosto Septiembre Octubre	Marzo Abril Mayo Junio	Agosto Septiembre Octubre	Marzo Abril Mayo Junio	Septiembre Octubre	Marzo Abril Mayo Junio
Jueves de 19 a 22*	Aproximación al Entorno Virtual	Práctica I	Condiciones del ejercicio profesional	Vinculación con el Sector Socioproductivo	Producción de Textos de ETP Secundaria	Residencia
Viernes de 18 a 22	Competencias Comunicacionales, Comprensión de Textos I	Competencias Comunicacionales, Comprensión de textos II	Adolescencias y Educación Secundaria Técnica	La enseñanza en la Escuela Secundaria Técnica II	de y para el Aprendizaje en la Escuela Secundaria Técnica II	Uso didáctico de las TICs
Sábados de 8:30 a 13	La Enseñanza en la Escuela Secundaria Técnica I	El Aprendizaje en la Escuela Secundaria Técnica I	Contextos de y para el Aprendizaje en la Escuela Secundaria Técnica I	Práctica II	Práctica III	Reflexión sobre la Problemática de la Práctica
ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA						

En casos especiales, conforme a la carga horaria del Espacio Curricular, el horario se ajustará de 18 a 22 horas.

2018

N°

2560

Carga horaria de cursado semanal

Trayecto Formativo Diferencial	Carga Horaria Semanal					
	1° Cuatre	2° Cuatr.,	3° Cuatr.	4° Cuatro	5° Cuatr.	6° Cuatr.
Técnicos de Nivel Medio con Experiencia Docente	8	8	12	11	13	6
Técnicos de Nivel Superior con Experiencia Docente	4	4	12	11	13	6
Técnicos de Nivel Superior sin Experiencia Docente	4	6	12	11	13	10

Cursada de acuerdo al trayecto diferencial

DÍAS	Técnicos de Nivel Medio con Experiencia docente	Técnicos de Nivel Superior con Experiencia docente	Técnicos de Nivel superior sin Experiencia docente
Jueves	LIBRE	LIBRE	UBRE

RESOLUCIÓN

Expediente N° 14229-D-17-02369

...m

ANEXO

1° CUATR.	Viernes	CURSA	LIBRE	LIBRE
	-Sábado	CURSA	CURSA	CURSA
2° CUATR.	Jueves	LIBRE	LIBRE	CURSA
	Viernes	CURSA	LIBRE	LIBRE
	Sábado	CURSA	CURSA	CURSA
3° CUATR.	Jueves	CURSA	CURSA	CURSA
	:Viernes:	CURSA	CURSA	CURSA
	Sábado	CURSA	CURSA	CURSA
4° CUATR.	Jueves	CURSA	CURSA	CURSA
	Viernes	CURSA	CURSA	CURSA
	Sábado	CURSA	CURSA	CURSA
5° CUATR.	Jueves	CURSA	CURSA	CURSA
	Viernes	CURSA	CURSA	CURSA
	f\$\$badq	CURSA	CURSA	CURSA
6° CUATR.	Jueves	LIBRE	LIBRE	CURSA
	Viernes	CURSA	CURSA	CURSA
	Sábado	CURSA	CURSA	CURSA

Roles y funciones

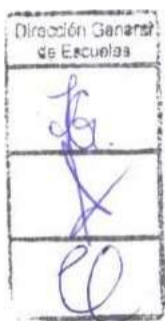
El Programa contará con dos Coordinadores Referentes del Programa quienes tendrán las siguientes funciones:

Expediente N°
...W

ANEXO

14229017-02369

te 5 6 0



- Realizar un seguimiento del funcionamiento de la propuesta en las diferentes sedes regionales.
- Atender a dudas e interrogantes que se presenten a los Coordinadores Académicos y o actores de los Institutos oferentes.
- Gestionar y realizar seguimiento de tramitaciones relacionadas con la Propuesta Formativa.
- Aclarar y velar por las particularidades del Diseño Curricular Jurisdiccional.
- Realizar visitas pedagógicas a las diferentes sedes del programa.
- Elaborar balances e informes de funcionamiento de la Propuesta Formativa.
- Tomar decisiones que apunten a la calidad del proceso y de los resultados en función de los datos obtenidos en la evaluación continua.

Carga horaria cuatrimestral: 112 horas reloj cuatrimestrales (dedicación de 7 horas semanales aproximadamente, contemplando las horas requeridas para tareas organizativas previas y posteriores al inicio del Ciclo Lectivo).

Perfil Profesional:

- Profesional en Ciencias de la Educación con experiencia en la Modalidad de Educación Técnico Profesional, en Gestión Educativa y en docencia de Nivel Superior.
- Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional, con experiencia en Gestión Educativa.

Cada Sede contará con:

Un Secretario Administrativo cuyas tareas serán:

- Registrar y controlar el archivo documental e histórico académico de los alumnos.
- Registrar y controlar la asistencia diaria de los alumnos.
- Registrar y validar la trayectoria escolar de los alumnos para la expedición de constancias, certificados, diplomas.
- Realizar trámites y procedimientos administrativos necesarios con el Instituto de Nivel Superior.
- Elaborar y completar planillas, registros, libros y formularios inherentes al archivo oficial.
- Colaborar en la elaboración de calendario académico.

RESOLUCIÓN

Expediente Nº 14229-D-17-02369

ANEXO

- Colaborar en la comunicación interna y externa elaborando informes, estadísticas, respondiendo al correo electrónico, difundiendo información sobre asuntos de interés general.
- Velar por el buen uso y conservación de las instalaciones y equipamiento escolar.

Carga horaria cuatrimestral: 162 horas reloj cuatrimestrales (dedicación de 9 horas reloj semanales, contemplando las horas requeridas para tareas organizativas previas y posteriores al inicio del Ciclo Lectivo).

Perfil Profesional:

- Secretario escolar con experiencia acreditable en Nivel Secundario o Superior. - Preceptor escolar con experiencia acreditable en Nivel Secundario o Superior.



SET

Nº

2560

- Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional con conocimientos acreditables en tareas administrativas.

Un Coordinador Académico cuyas tareas serán:

- Planear, programar y evaluar las actividades académicas de acuerdo a criterios curriculares y a los Marcos Normativos.
- Organizar a los profesores y coordinar sus acciones para el logro de objetivos educativos.
- Elaborar junto con el Secretario Administrativo calendario académico y horario general.
- Gestionar el proceso educativo haciendo un seguimiento del proceso en función del Diseño Curricular Jurisdiccional.
- Realizar un seguimiento permanente de situaciones académicas remitidas por los docentes elaborando y analizando propuestas de abordaje.
- Acompañar y asesorar a los docentes en su proceso de enseñanza y en el desarrollo de su propuesta pedagógico-didáctica.

: Elaborar y elevar informes académicos cuando le : sean - solicitados por el Rector y/o Coordinadores Referentes Jurisdiccionales.

- Establecer vinculaciones con autoridades y personal administrativo del Instituto Superior Oferente.

RESOLUCIÓN

Expediente N°

ANEXO

Carga horaria cuatrimestral: 240 horas reloj cuatrimestrales (dedicación de 12 horas reloj semanales, contemplando las horas requeridas para tareas organizativas previas y posteriores al inicio del Ciclo Lectivo).

Perfil Profesional:

- Profesional en Ciencias de la Educación con experiencia en la Modalidad de Educación Técnico Profesional, en Gestión Educativa y en docencia de Nivel Superior.
- Profesor de Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional, con experiencia en Gestión Educativa.
- Profesional del Área Técnica con experiencia en Gestión Educativa y en docencia de Nivel Superior.

Contratación del personal docente y no docente:

Para la contratación de Coordinadores, docentes y personal administrativo que estén a cargo de las diferentes tareas y funciones que demande la implementación jurisdiccional del programa, se adoptará la modalidad "locación de servicios" por la totalidad de horas, incluyendo la asistencia a cuatro llamados consecutivos para la evaluación final de los cursantes.

La Dirección de Educación Técnica Jurisdiccional, junto con La Dirección de Educación Superior, serán las encargadas de la selección en función de los perfiles profesionales establecidos. La misma se realizará a través de llamado a concurso de antecedentes y entrevista laboral para el caso de Coordinadores Académicos y Docentes. La misma modalidad de contratación se adoptará para los docentes convocados para el espacio de "Actualización Científico-Tecnológica en concurrencia con el título de base".

14229-D-17-02369

...U/

SET
N°
2560

En el caso del personal Administrativo, el Instituto de Educación Superior oferente, será el encargado de seleccionar la persona idónea para desempeñar las tareas y funciones que demanda la implementación del Programa.

Financiamiento de los costos de la ejecución del Programa:

Este programa está financiado con recursos provenientes del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional.

Contemplando el financiamiento de:

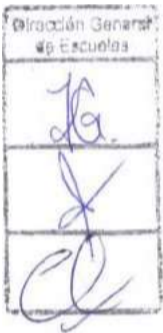
RESOLUCIÓN

Expediente Nº 14229-D-17-02369


ANEXO

- Las horas docentes (presenciales y proporcionales para atender a requerimientos de semi-presencialidad). Se tomará como referencia el valor bruto de hora cátedra, con máxima antigüedad y convertida a hora reloj, vigente en la jurisdicción.
- Las horas de Coordinadores Académicos. - Honorarios para personal administrativo.

Cronograma 2018 tentativo:



- De marzo a junio: Inscripción y filtro de postulantes por Formulario en línea. 9 al 13 de julio: Llamado a concurso del personal (Presentación de requisitos y condiciones)
- 16 de julio: presentación formal de antecedentes.
- 18 de julio: tabulación de antecedentes.
- 23 al 25 de julio: entrevistas a docentes y personal académico.
- 27 de julio: publicación de resultados
- 30 al 31 de julio: reuniones de personal
- 1 3 de agosto: Comienzo de clases


JAIME CORREAS
DIRECTOR GENERAL DE
DIRECCION GENERAL DE
GOBIERNO DE MENDOZA
ESCUELAS
ESCUELAS
MENDOZA